

# **Análisis de los Informes sobre las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cuarto Trimestre 2017**

## Índice

Presentación .....	1
1 Resumen Ejecutivo .....	2
2 Balance del Sector Público.....	4
3 Ingresos Presupuestarios .....	7
3.1 Ingresos Petroleros.....	8
3.2 Ingresos No Petroleros.....	11
3.3 Ingresos Tributarios .....	12
3.4 Ingresos No Tributarios .....	13
3.5 Ingresos de Organismos y Empresas.....	14
3.6 Ingresos Excedentes .....	15
4 Gasto Neto Presupuestario .....	19
4.1 Gasto No Programable.....	21
4.2 Gasto Programable en Clasificación Administrativa.....	22
4.2.1 Poderes y Entes Autónomos.....	23
4.2.2 Ramos Administrativos.....	25
4.2.3 Ramos Generales .....	27
4.2.4 Organismos Sujetos a Control Presupuestario Directo .....	29
4.2.5 Empresas Productivas del Estado.....	30
4.3 Gasto Programable por Clasificación Funcional .....	32
4.4 Gasto Programable en Clasificación Económica.....	38
5 Deuda Pública.....	42
5.1 Deuda Pública del Gobierno Federal.....	42
5.2 Deuda del Sector Público Presupuestario .....	46
5.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)...	49
6 Uso del 70 por ciento del Remanente de Operación del Banco de México.....	51
Fuentes de Información .....	53

## Presentación

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y en disposiciones similares contempladas en la Ley Federal de Deuda Pública, la Ley de Ingresos de la Federación 2017 y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) envió al H. Congreso de la Unión los “Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cuarto trimestre de 2017”, el pasado 30 de enero.

A partir de lo cual, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) en observancia a la función, estatuida en su Acuerdo de Creación, de analizar dichos informes y presentar el reporte consecuente, integra el presente documento, a fin de dar a conocer a las señoras y señores legisladores de forma objetiva e imparcial, lo informado por la SHCP sobre el comportamiento de las finanzas públicas y deuda pública al cuarto trimestre de 2017.

El documento se divide en cinco apartados. El primero incluye un resumen ejecutivo que aborda los principales resultados en materia de finanzas públicas y deuda pública. El segundo contempla los principales resultados de la situación financiera del sector público presupuestario, reflejada en su balance; el tercero ofrece una revisión del comportamiento de la captación de los ingresos presupuestarios; enseguida, el cuarto destaca la situación del gasto neto presupuestario; en tanto que el quinto presenta un diagnóstico sobre el saldo de la deuda pública total, y finalmente en el sexto se reseña el uso que se dio a los recursos del Remanente de Operación del Banco de México.

## 1 Resumen Ejecutivo

En su Informe sobre la Situación de las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al Cuarto Trimestre de 2017, la SHCP expone que al final del ejercicio fiscal el Balance Público, incluida la inversión de alto impacto, registró un déficit de 238 mil 472.4 millones de pesos (mdp), mientras que al excluir dicha inversión, se obtuvo un superávit de 99 mil 875.0 mdp.

El Balance Primario por su parte, registró un superávit de 225 mil 224.1 mdp; equivalentes al 1.4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), resultado que se presenta después de ocho años de obtener déficits consecutivamente.

Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más amplia del balance, registró un déficit de 233 mil 693 mdp, monto equivalente a 1.1 por ciento del PIB. Si descontamos los recursos provenientes del remanente de operación del Banco de México (ROBM), los RFSP de este año se habrían ubicado en 2.6 por ciento del PIB.

En 2017 los ingresos presupuestarios ascendieron a 4 billones 947 mil 160 mdp. Si se excluye el entero del ROBM y la aportación patrimonial del Gobierno Federal a Pemex y CFE en 2016 y 2017, los ingresos presupuestarios aumentaron en 1.8 por ciento, en términos reales. El favorable resultado de la captación de ingresos deriva del desempeño positivo de la recaudación tributaria, de los ingresos petroleros, y de los aprovechamientos provenientes del ROBM.

La mayor captación, en comparación con la meta establecida en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), procede en primer lugar del buen desempeño de la recaudación de ingresos no tributarios por 407 mil 951 mdp, procedentes primordialmente del ROBM, y en segundo término de los ingresos tributarios superiores en 115 mil 433 mdp, debidos principalmente a la mayor captación del Impuesto sobre la Renta.

Respecto al Gasto Presupuestario, éste sumó 5 billones 177 mil 597 mdp, lo que implicó un incremento por encima de lo programado de 321 mil 811 mdp, pero inferior en 8.7 por ciento real, en relación a lo erogado un año antes.

A su interior, el Gasto Programable creció 301 mil 943 mdp, resultado de mayores erogaciones en los ramos generales y administrativos, mientras que el Gasto No Programable disminuyó 13 mil 238 mdp, influido principalmente por un menor costo financiero.

Al cierre del ejercicio fiscal, la Deuda del Sector Público se ubicó en 10 billones 88 mil 979.7 mdp, de los cuales 6 billones 283 mil 58.4 mdp corresponden al monto contratado en el mercado interno y 192 mil 347.5 millones de dólares a la deuda contraída en el exterior.

Finalmente, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público logró revertir la trayectoria ascendente de la deuda pública, al ubicarse en 10 billones 31 mil 652.7 mdp. Dicho resultado refleja el esfuerzo y la prioridad que se dio al cumplimiento de las obligaciones financieras, como elemento fundamental de la estrategia de consolidación fiscal, implementada por el Gobierno Federal a partir de 2014.

## 2 Balance del Sector Público

El comportamiento estacional del Gasto Público durante el cuarto trimestre, se caracterizó por una expansión para saldar las obligaciones del año fiscal, lo que diluyó el superávit que se había observado hasta el tercer trimestre de 2017, de tal modo que al final del ejercicio fiscal el Balance Público (incluyendo la inversión de alto impacto) registró un déficit del orden de 238 mil 472.4 millones de pesos (mdp).

Éste es un resultado favorable tomando en cuenta que el déficit programado originalmente era de casi 495 mil mdp; es decir, se logró reducir el saldo en 256 mil 400.2 mdp. Además, en relación al déficit observado en 2016, también se alcanzó una considerable reducción de 265 mil 336.1 mdp.

Conforme lo informa SHCP, si se descuenta la inversión de alto impacto, el Balance Público<sup>1</sup> pasa a un superávit de 99 mil 875.0 mdp, mientras que el Balance Presupuestario incurre en un déficit de 230 mil 436.6 mdp, saldo inferior en 264 mil 435.9 mdp a lo programado.

**Cuadro 1**

Balance del Sector Público al Cuarto Trimestre de 2017							
(Millones de pesos y porcentajes)							
Concepto	Enero - Diciembre						
	2016	2017		Programado-Observado		2016 - 2017	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Variación %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Balance Público con Inversión de Alto	-503,808.5	-494,872.5	-238,472.4	256,400.2	n. a.	265,336.1	n. a.
Balance Público sin Inversión de Alto I	-4,657.5	12,634.7	99,875.0	87,240.3	n. a.	104,532.5	n.a.
<b>Balance Presupuestario</b>	<b>-502,224.3</b>	<b>-494,872.5</b>	<b>-230,436.6</b>	<b>264,435.9</b>	<b>n. a.</b>	<b>271,787.7</b>	<b>n. a.</b>
<b>Balance Primario</b>	<b>-29,204.6</b>	<b>77,690.5</b>	<b>302,914.5</b>	<b>225,224.1</b>	<b>n. a.</b>	<b>332,119.1</b>	<b>n. a.</b>
<u>Ingreso presupuestario</u>	<u>4,845,530.3</u>	<u>4,360,913.8</u>	<u>4,947,160.2</u>	<u>586,246.5</u>	<u>13.4</u>	<u>101,629.9</u>	<u>-3.7</u>
Petroleros	789,148.0	787,317.3	827,259.6	39,942.3	5.1	38,111.6	-1.1
No Petroleros	4,056,382.3	3,573,596.5	4,119,900.6	546,304.1	15.3	63,518.3	-4.2
<u>Gasto neto presupuestario</u>	<u>5,347,754.6</u>	<u>4,855,786.3</u>	<u>5,177,596.8</u>	<u>321,810.5</u>	<u>6.6</u>	<u>-170,157.8</u>	<u>-8.7</u>
Programable	4,159,335.5	3,550,387.6	3,852,330.0	301,942.4	8.5	-307,005.5	-12.7
No Programable	1,188,419.1	1,338,504.9	1,325,266.8	-13,238.1	-1.0	136,847.7	5.2
Costo Financiero	473,019.7	572,563.0	533,351.1	-39,211.9	-6.8	60,331.4	6.3
Balance de entidades de control presupuestario indirecto	-1,584.2	0.0	-8,035.8	-8,035.8	n. a.	-6,451.6	n. a.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir con sus totales y valores precisos, debido al redondeo de las cifras.

n. a. No aplica.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

<sup>1</sup> Conforme lo establece el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Por su parte, el Balance Primario Presupuestario<sup>2</sup> destaca por computar un superávit de 225 mil 224.1 mdp; luego de ocho años de no alcanzar un saldo de esta naturaleza, Este monto representa 1.4 por ciento del PIB, opuesto al déficit resultante en 2016, cuando su monto representó 0.1 por ciento del PIB.

Los resultados en la posición financiera del gobierno federal han sido compatibles con las metas de la estrategia de consolidación fiscal, seguida por el gobierno federal desde 2014, que se caracterizó por promover el aumento de la recaudación, la contención del gasto y del ritmo de crecimiento de la deuda, con el propósito de restablecer el equilibrio presupuestario. En 2017 estas acciones fueron robustecidas por algunos hechos favorables, como el entero del Remanente de Operación de Banco de México (ROBM), de importante magnitud, por una parte y la recuperación del precio del petróleo, por otra.

Asimismo, la contención del gasto público también contribuyó al mejoramiento de las cuentas públicas. Aun cuando en relación al presupuesto programado el gasto se expandió, sin embargo, resultó 8.7 por ciento inferior al registrado en 2016. La parte programable del gasto, en particular la relacionada con la inversión física ha sido el componente donde ha descansado la contención del gasto.

Por último, en materia de Deuda, en el marco de la estrategia de consolidación fiscal, se contuvo su ritmo de crecimiento, mediante la aplicación del ROBM a operaciones de recompra de títulos de deuda, para mejorar el perfil de amortizaciones de la deuda del Gobierno Federal,<sup>3</sup> lo que redundó en una disminución del costo financiero programado. Empero, a pesar de tales medidas, la depreciación del peso y la subida de las tasas de interés repercutieron en un aumento de 6.3 por ciento real, en relación al saldo de 2016.

---

<sup>2</sup> Obtenido de deducir del Gasto Presupuestario el costo financiero, para derivar el balance presupuestario junto con los ingresos correspondientes.

<sup>3</sup> Conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La posición financiera del sector público durante 2017 mostró una mejoría y cumplió con las metas de la consolidación fiscal. Sin embargo, este logro incidió de forma poco favorable en el comportamiento de la demanda agregada, toda vez que, de acuerdo a la información disponible, tanto el consumo como la inversión pública observaron en el tercer trimestre tasas de crecimiento negativas de 1.0 y 5.0 por ciento, respectivamente.



### 3 Ingresos Presupuestarios

Durante 2017 los Ingresos del Sector Público Presupuestario mostraron una tendencia favorable con relación al monto programado, pues su captación superó la estimación de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) gracias al buen desempeño de los ingresos tributarios y de los no tributarios; entre estos últimos, los derivados de aprovechamientos, especialmente. Al cierre del año, los Ingresos Presupuestarios se situaron en 4 billones 947 mil 160.2 mdp, monto superior en 586 mil 246.5 mdp respecto al contemplado en la LIF y el calendario mensual de los Ingresos de la Federación<sup>4</sup> para 2017. Aunque en la mayoría de los meses los ingresos se ubicaron por encima de lo estimado, destaca la recaudación de marzo, cuando se observó la mayor diferencia entre la cifra programada y la observada, explicada por el entero del ROBM.

En este orden de ideas, importa destacar que sólo durante septiembre se captó un monto menor en 4.3 por ciento respecto del programado, principalmente derivado de la reducción en la captación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y en los ingresos propios de Pemex.



<sup>4</sup> Publicado el 7 de diciembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), disponible para su consulta electrónica en <http://www.gob.mx/shcp/documentos/calendario-mensual-del-pronostico-de-ingresos-del-sector-publico-2017>

Respecto de la recaudación registrada durante 2016, los Ingresos Presupuestarios se redujeron 3.7 por ciento en términos reales. Por componentes destaca la caída real del 4.2 por ciento en los ingresos no petroleros, y se suma la de 1.1 por ciento en los ingresos derivados de la actividad petrolera. Sin embargo, al excluir: los ingresos provenientes del entero del ROBM<sup>5</sup> en ambos años; la aportación patrimonial<sup>6</sup> del Gobierno Federal a Pemex por un monto de 160 mil 731 mdp, y la realizada a CFE por 161 mil 080 mdp, ambas durante 2016, los ingresos presupuestarios registran un incremento real del 1.8 por ciento.

### **3.1 Ingresos Petroleros**

Al cierre del cuarto trimestre de 2017, los ingresos petroleros totalizaron 827 mil 259.6 mdp, lo que significó un aumento en su captación, de 39 mil 942.3 mdp, respecto a lo programado, pero inferior a lo obtenido un año atrás, en 1.1 por ciento en términos reales; dicho comportamiento obedece a la aportación patrimonial de 160 mil 731 mdp, otorgada por el Gobierno Federal a Pemex durante 2016. El incremento en los ingresos petroleros deriva de los mayores precios del petróleo y de gas natural, que subieron 32.7 y 37.6 por ciento, en ese orden; además de la depreciación del tipo de cambio del 2.2 por ciento, ambos factores respecto a igual periodo de 2016; su efecto, no obstante, fue atenuado por la reducción en la producción de petróleo de 9.7 por ciento.

Derivado de lo anterior, el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED) captó mayores ingresos por 55 mil 972.7 mdp, respecto a lo estimado en la LIF; mientras que los ingresos propios de Pemex registraron una menor recaudación del orden de 10 mil 502.7 mdp. En su

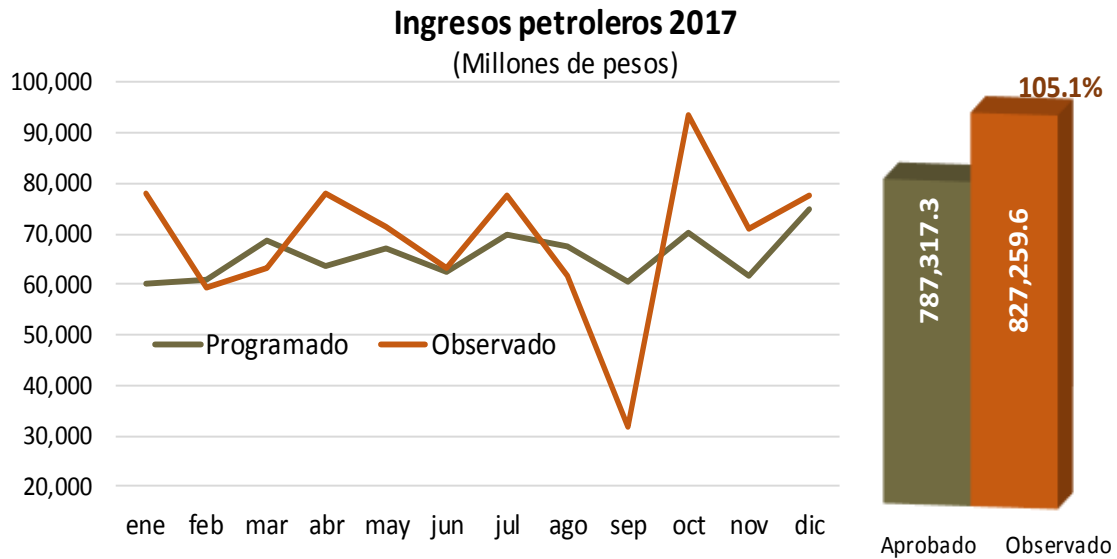
---

<sup>5</sup> Lo anterior debido a que el ROBM enterado en 2017 fue superior al del año previo en 82 mil 559 mdp. Esto se desprende del entero que realizó el Banco de México en 2016 por 239 mil 94 mdp, inferior al realizado en 2017 cuyo monto ascendió a 321 mil 653 mdp.

<sup>6</sup> En 2016 el Gobierno Federal realizó dos operaciones compensadas por 295 mil mdp asociadas al apoyo financiero que se otorgó a Pemex por 134 mil mdp en agosto y a la Comisión Federal de electricidad por 161 mil mdp en diciembre del mismo año. Este monto es equivalente al ahorro que las empresas lograron en sus pasivos pensionarios como resultado de las modificaciones que aplicaron a sus esquemas de pensiones y jubilaciones. Adicionalmente el Gobierno Federal aportó, por única vez a PEMEX, 26 mil mdp para fortalecer su liquidez. El registro fiscal de estos recursos se refleja como mayor gasto en inversión financiera del Gobierno Federal e ingresos diversos de las Empresas Productivas del Estado por montos equivalentes.

análisis mensual, destaca la caída de los ingresos petroleros observada en septiembre, misma que está directamente vinculada con el comportamiento de los ingresos propios de Pemex cuyo monto reportado fue de menos 3 mil 47 mdp, ubicándose por debajo de lo estimado en 29 mil 745 mdp. Al respecto llama la atención que la SHCP no realiza comentario alguno sobre dicho suceso.

**Gráfica 2**



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

Es importante destacar que respecto al monto total estimado para el año, los ingresos provenientes del FMPED registraron un crecimiento del 5.1 por ciento, mientras que los Ingresos propios de Pemex se ubicaron 2.6 por ciento por debajo del monto programado. Estos resultados estuvieron vinculados a diversos factores entre los que destacan: i) un mayor precio de exportación del petróleo (3.6 dólares por encima de lo estimado); ii) la depreciación del tipo de cambio (0.6 pesos más por dólar); y iii) un precio del gas natural apenas superior al precio esperado para este periodo (0.2 dólares más).

**Cuadro 2**

**Indicadores Enero - Diciembre de 2017**

Concepto	2016 a)	2017		Diferencia Nominal		Variación %	
		Programa	Observado	d)= c-a	e)= c-b	f)=c/a	g)=c/b
		b)	c)				
Producción de petróleo (mbd)	2,173.7	1,959.8	1,961.9	-211.8	2.0	-9.7	0.1
Plataforma exportación (mbd)	1,185.8	801.6	1,150.6	-35.2	349.0	-3.0	43.5
Precio de petróleo (dpb)	34.2	41.7	45.4	11.2	3.6	32.7	8.7
Precio de referencia del gas natural (dMBTU)	2.4	3.2	3.3	0.9	0.2	37.6	5.3
Tipo de cambio (pesos por dólar)	18.4	18.4	19.0	0.7	0.6	-2.2	3.3

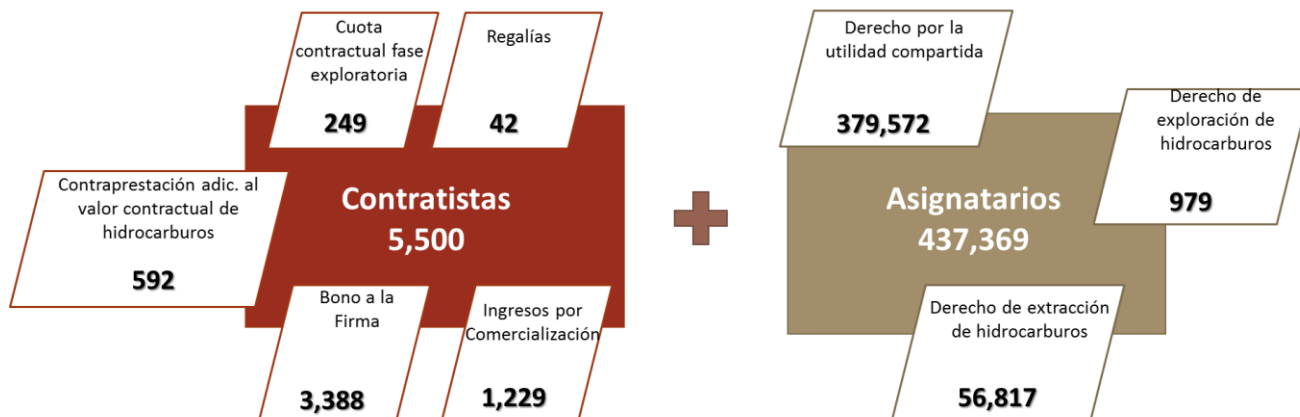
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

De manera particular, el FMPED recibió recursos de Pemex por 437 mil 368.6 mdp, mientras que los contratistas pagaron 5 mil 499.9 mdp, provenientes en un 61.6 por ciento del Bono a la firma que se paga por los contratos de licencia, y el 22.3 por ciento se deriva de ingresos por comercialización.

**Esquema 1**

**Ingresos de Asignaciones y Contratos Petroleros**

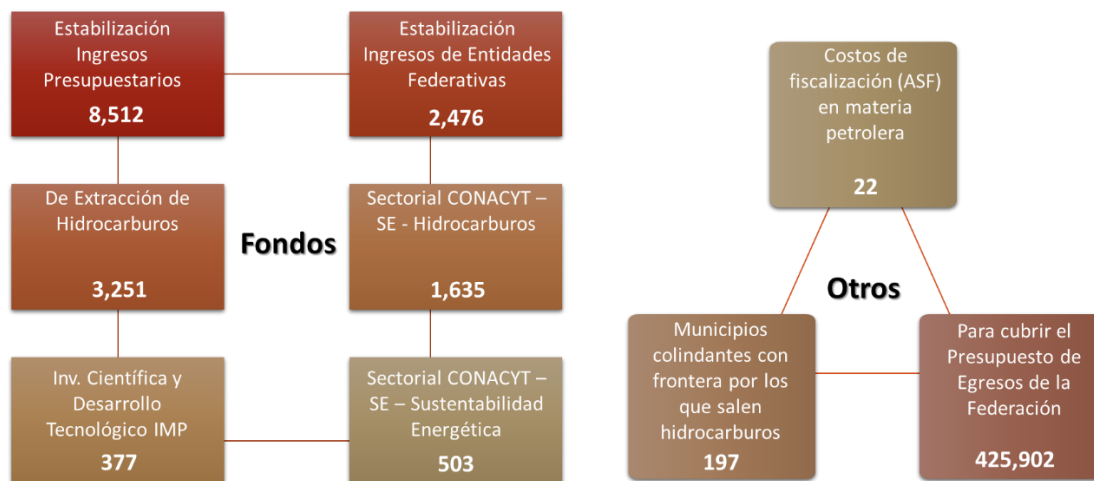
(millones de pesos)



Del total de recursos captados por el FMPED, 425 mil 901.6 mdp se destinaron a cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación, 16 mil 753.3 mdp a diversos fondos de estabilización y 219.6 mdp a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y a los municipios por los que salen del país los hidrocarburos.

## Esquema 2

### Destino de los ingresos del FMPED (millones de pesos)



Por su parte, los ingresos provenientes del Impuesto sobre la Renta (ISR) a contratistas y asignatarios por las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos registraron un monto negativo de 5 mil 527.8 mdp. Finalmente, los ingresos propios de Pemex se ubicaron en 389 mil 912.8 mdp, monto inferior en 10 mil 502.7 mdp respecto a la meta contemplada para el ejercicio fiscal.

De esta manera, los ingresos petroleros captados durante 2017, en comparación con los observados en el mismo periodo de 2016, cayeron 1.1 por ciento en términos reales; en su composición se observa un aumento real de 33.8 por ciento en los Ingresos del Gobierno Federal y una reducción de 23.6 por ciento en los ingresos propios de Pemex. Al respecto, la SHCP señala que el comportamiento de los ingresos petroleros obedeció a la disminución de la plataforma de producción (9.7%) y al aumento en el precio de la mezcla mexicana de exportación (32.7%), todos respecto de los valores registrados en el mismo periodo de 2016.

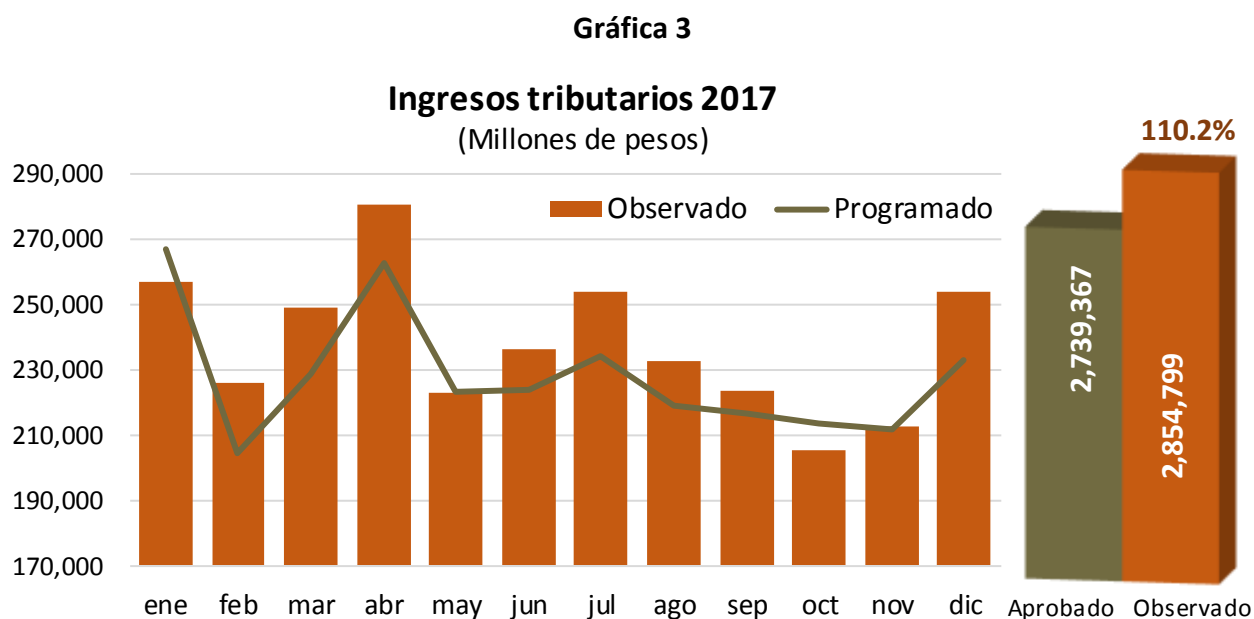
### 3.2 Ingresos No Petroleros

Al cierre del año, los Ingresos No Petroleros sumaron 4 billones 119 mil 900.6 mdp, lo que significó una mayor recaudación por 546 mil 304.1 mdp (15.3%) arriba de la meta establecida en la LIF 2017. Este comportamiento obedece ante todo a la favorable evolución de los Ingresos No Tributarios.

Aun cuando, respecto del monto obtenido en 2016, los Ingresos No Petroleros reportaron una reducción de 4.2 por ciento, en términos reales. Esta cifra estuvo vinculada a la caída real de: los ingresos propios de CFE; de los ingresos no tributarios, y de los ingresos tributarios, en 27.3, 6.0 y 0.9 por ciento real, en ese orden.

### 3.3 Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios ascendieron a 2 billones 854 mil 799.3 mdp, monto superior al programado en 115 mil 432.5 mdp (4.2%). Este incremento se deriva, principalmente, de la recaudación del Sistema de Renta que creció 148 mil 524.5 mdp respecto al monto aprobado en 2017. El IEPS registró una recaudación menor a la programada en 15.2 por ciento, esto es 66 mil 056.0 mdp menos.<sup>7</sup>

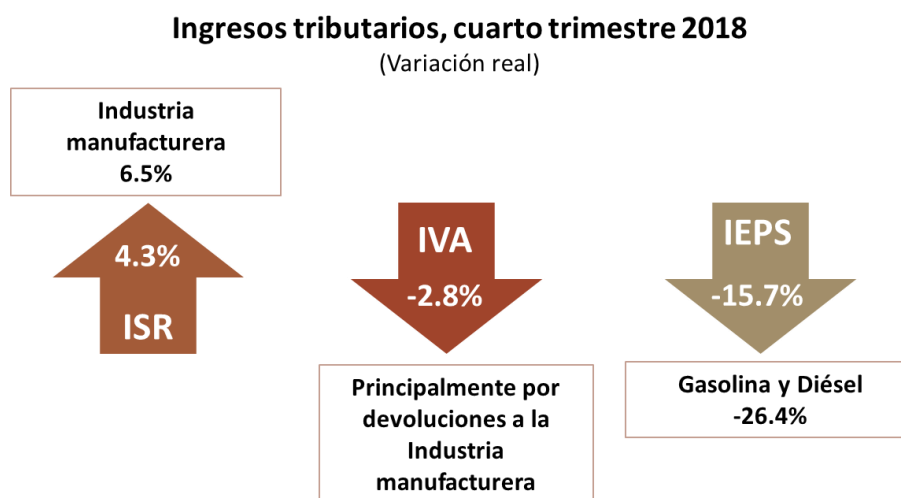


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

<sup>7</sup> Incluye el IEPS a gasolina y diésel que a partir de 2015 comenzó a clasificarse dentro de los ingresos no petroleros, situación que redujo el monto de ingresos petroleros e incrementó el relativo a los ingresos no petroleros, además de los IEPS a combustibles fósiles, bebidas azucaradas, entre otros.

No obstante, si se comparan los ingresos Tributarios con el año previo, éstos observan una caída de 0.9 por ciento real, asociada a la disminución en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado en 2.8 por ciento real y a la del IEPS total que lo hizo en 15.7 por ciento real; toda vez que el IEPS a gasolinas y diésel mostró un decremento real de 26.4 por ciento, como resultado del estímulo fiscal al precio final de los combustibles implementado a partir del 2017. Situación que no alcanzó a ser compensada con el crecimiento real observado del ISR de 4.3 por ciento, principalmente.

#### Esquema 4



Si se analiza el ISR por actividad económica, destaca por su monto el incremento en la recaudación de la industria manufacturera, que superó lo recaudado un año atrás en 35 mil 670.3 mdp, seguido por los servicios financieros y de seguridad que captaron 22 mil 207.5 mdp más. Si se analiza la recaudación del ISR por nivel de ingresos, destaca la recaudación adicional obtenida de los contribuyentes con ingresos superiores a 500 mdp que contribuyeron con 112 mil 674.7 mdp adicionales a lo obtenido un año atrás.

### 3.4 Ingresos No Tributarios

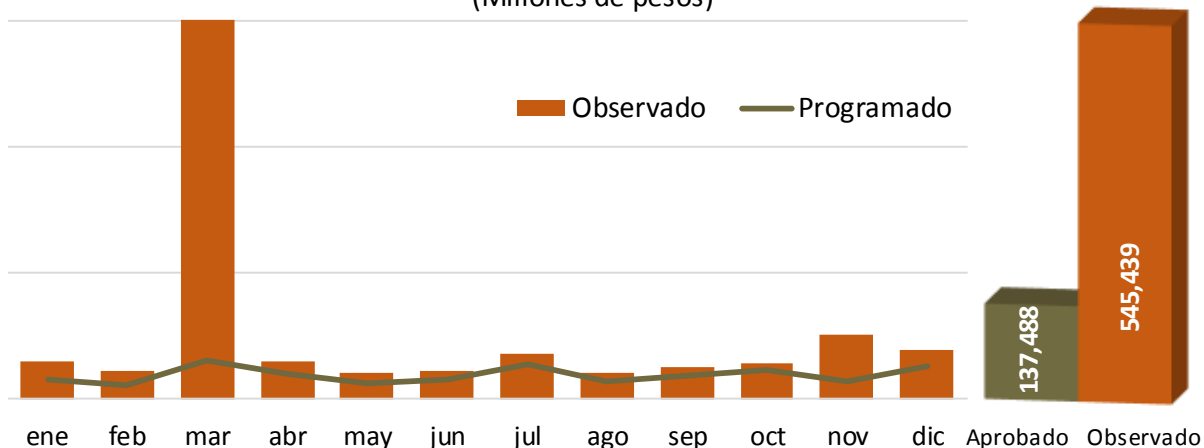
Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal ascendieron a 545 mil 438.6 mdp, monto superior en 407 mil 951 mdp en relación con lo aprobado. Este excedente de ingresos incluye la mayor captación de aprovechamiento proveniente del entero del ROBM por 321 mil 653 mdp. Si se excluye dicho remanente, se observa una mayor recaudación por 39 mil 326.4 mdp de los cuales 24 mil 96.4

mdp provienen de aprovechamientos, 14 mil 364.8 mdp de los derechos y 865.1 mdp de productos y contribuciones de mejoras.

**Gráfica 4**

**Ingresos no tributarios 2017**

(Millones de pesos)



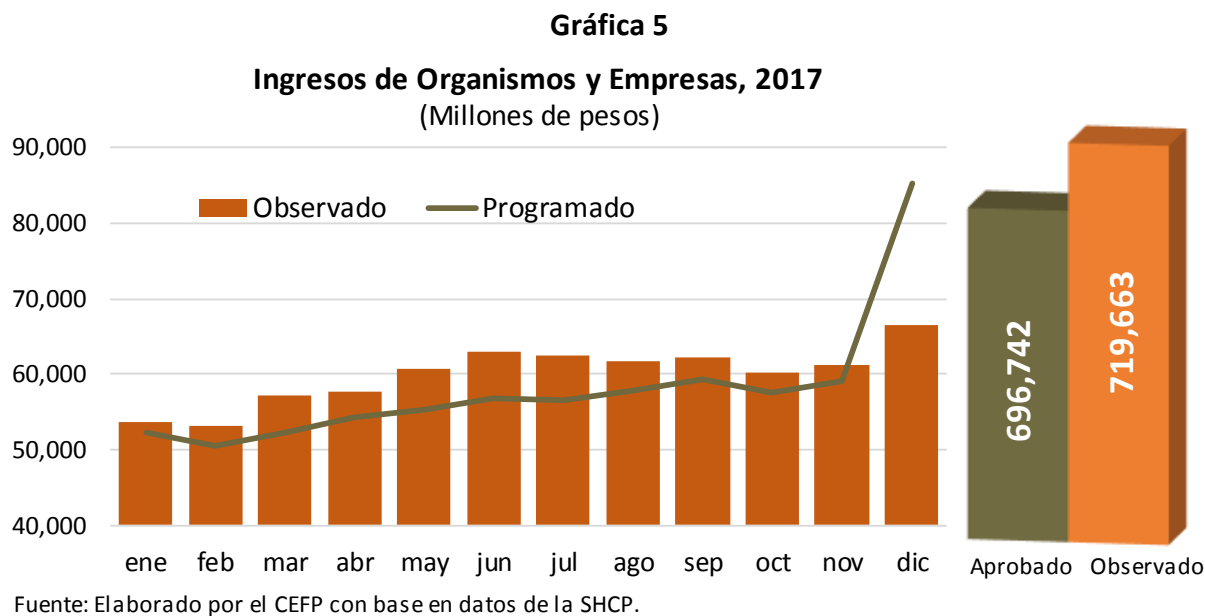
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

En su comparativo anual, los Ingresos no tributarios observan una cifra inferior en 6.0 por ciento real, derivado principalmente de los recursos provenientes del ROBM, mismo que fue superior en 82 mil 559 mdp respecto al reportado en 2016.

### 3.5 Ingresos de Organismos y Empresas

Durante 2017 los Ingresos de Organismos y Empresas ascendieron a 719 mil 662.8 mdp, esto es, 3.3 por ciento por encima de lo programado para este periodo. En su desglose, las Entidades de Control Presupuestario Directo reportaron ingresos superiores por 4 mil 100.1 mdp, debido principalmente a las mayores contribuciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y productos financieros, mientras que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) registró más ingresos propios por 18 mil 820.6 mdp, respecto a lo previsto; derivado del desempeño de la actividad económica y el ajuste en las tarifas eléctricas asociado a cambios en sus costos de producción.





Respecto de lo captado en 2016, el IMSS y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) crecieron en 4.2 y 0.9 por ciento, en términos reales, respectivamente; mientras que los ingresos propios de la CFE registraron una reducción de 27.3 por ciento a valor real.

### 3.6 Ingresos Excedentes<sup>8</sup>

Durante el ejercicio fiscal de 2017, los ingresos del Sector Público Presupuestario ascendieron a 4 billones 947 mil 160.2 mdp, monto superior al programado para el periodo en 586 mil 246.5 mdp. De acuerdo con la normatividad establecida en la LFPRH sobre la distribución de los ingresos excedentes, estos se registraron en los conceptos incluidos en el Artículo 10 de la LIF, por 34 mil 696.8 mdp, y en los rubros a que hace referencia el Artículo 12 de la LIF (mismos que tienen destino específico)<sup>9</sup> por 3 mil 114.6 mdp, por lo que la mayor captación de ingresos derivados de los conceptos contenidos en el artículo 19 de la LFPRH ascendieron a 548 mil 435.0 mdp.

<sup>8</sup> Los ingresos excedentes del Sector Público Presupuestario se obtienen de la diferencia entre los recursos recaudados y los estimados para un periodo determinado.

<sup>9</sup> Incluye otras recuperaciones de capital distintas a las desincorporaciones, las cuales se podrán destinar a gasto de inversión en infraestructura.

**Cuadro 3**

**Ingresos excedentes enero-diciembre de 2017 <sup>1</sup>**

(Millones de pesos)

Conceptos	LIF 2017	Observado <sup>p</sup>	Diferencia	Destino
<b>TOTAL</b>	<b>4,360,913.8</b>	<b>4,947,160.2</b>	<b>586,246.4</b>	
Artículo 10 - LIF 2017	81,071.6	115,768.4	34,696.8	Se podrán destinar a gasto de inversión en infraestructura.
Artículo 12 - LIF 2017	29.5	3,144.1	3,114.6	
<b>Artículo 19 - LFPRH</b>	<b>4,279,812.8</b>	<b>4,828,247.7</b>	<b>548,435.0</b>	
<b>Fracción I (Disponibles para repartir)</b>	<b>3,160,369.8</b>	<b>3,309,878.2</b>	<b>149,508.4</b>	
Tributarios	2,735,252.1	2,844,751.1	109,499.0	1. Compensar faltantes de otros rubros. 2. Al incremento en gasto no programable por participaciones entre otros. 3. A los fondos de estabilización.
No tributarios	425,117.7	465,127.2	40,009.4	
Derechos	44,719.6	22,906.7	-21,812.9	
Productos	5,886.8	7,488.0	1,601.2	
Aprovechamientos	4,581.9	8,830.9	4,249.0	
Remanente del FOMPED para el gasto público	369,929.4	425,901.6	55,972.2	
<b>Fracción II - Ingresos con destino específico</b>	<b>22,285.3</b>	<b>408,793.9</b>	<b>386,508.6</b>	
Impuestos con destino específico	4,114.7	4,520.4	405.7	Se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generen, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos.
Contribuciones de mejoras	33.6	50.8	17.2	
Derechos no petroleros con destino específico	37.7	38,376.5	38,338.8	
Productos con destino específico	97.0	342.5	245.5	
Aprovechamientos con destino específico	1,029.9	348,530.8	347,500.8	
Transferencias del FMP	16,972.4	16,972.9	0.5	
<b>Fracción III - Ingresos de entidades (con destino específico)</b>	<b>1,097,157.6</b>	<b>1,109,575.6</b>	<b>12,418.0</b>	
PEMEX	400,415.5	389,912.8	-10,502.7	Se destinarán a las mismas, hasta por los montos que autorice la SHCP.
CFE	338,954.0	357,774.6	18,820.6	
IMSS	309,253.4	312,638.2	3,384.8	
ISSSTE	48,534.7	49,249.9	715.2	

p/ Cifras preliminares.

1/ Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la LFPRH.

FUENTE: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A su interior, la SHCP reportó que se registraron ingresos adicionales con destino específico por 398 mil 926.6 mdp, que de acuerdo con lo que establece el artículo 19, fracciones II y III de la LFPRH, se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias o entidades que los generen hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos.

En ese sentido, los ingresos excedentes sin destino específico sumaron 149 mil 508.4 mdp que, conforme a la fracción I del Artículo 19 de la LFPRH, se destinaron en primer lugar a compensar:

- El incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, por concepto de Participaciones;
- La insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de desastres naturales; y,
- El incremento en los costos de combustibles de CFE que no puedan ser cubiertos con las respectivas tarifas eléctricas.

**Cuadro 4****Ingresos excedentes enero-diciembre de 2017**

(Millones de pesos)

Concepto	Total	Art. 93	Fracción I Art. 19
1. Suma excedentes fracción I del Art. 19	149,508.4	55,972.2	93,536.2
A. Ingresos excedentes brutos			93,536.2
B. Faltantes otros rubros	10,502.7	10,502.7	0.0
2. Compensaciones	27,563.6	27,563.6	0.0
Atención a desastres naturales	4,000.0	4,000.0	0.0
Incremento en costos de combustible CFE	23,563.6	23,563.6	0.0
3. Disponibles para distribuir (Diferencia 1-2)	111,442.1	17,905.9	93,536.2

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Conforme a lo expuesto con anterioridad, los resultados preliminares al cierre del ejercicio fiscal indican que los ingresos excedentes netos<sup>10</sup> se deberán aplicar conforme a lo establecido en la fracción IV de dicho artículo, y en términos del artículo 12 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, quedando la distribución de la siguiente manera:

- Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, FEIP, 60 mil 798.5 mdp
- Fondo para la Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, FEIEF, 23 mil 384.1 mdp
- Fondo de Infraestructura de los Estados, FIES, 9353.6 mdp
- FMPED, 17 mil 905.9 mdp

<sup>10</sup> Luego de compensar los faltantes de otros rubros del artículo 19 y el 93 de la LFPRH por 10 mil 502.7 mdp y descontar el monto destinado a la atención de desastres naturales y al incremento en los costos de combustibles de CFE por 27 mil 563.6 mdp en conjunto

Con relación a los instrumentos contra cíclicos de política económica implementados por el Gobierno Federal, actualmente existen dos fondos de estabilización con fines específicos que reciben recursos de diversas fuentes; y cuyo propósito es acumular capital que permita dar estabilidad a las finanzas públicas, ante posibles contingencias económicas y financieras, que provoquen una caída en la obtención de ingresos públicos y que podrían impactar en el comportamiento del gasto público. Al cierre del año, el saldo de dichos fondos ascendió a 280 mil 896 mdp, de los cuales 220 mil 972 mdp corresponden al FEIP y 59 mil 924 mdp al FEIEF.

**Cuadro 5**

<b>Fondos de Estabilización a septiembre de 2017</b>	
<b>(Millones de pesos)</b>	
<b>Fondo</b>	<b>Monto</b>
<b>Total</b>	<b>280,896.0</b>
De los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	220,972
De los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	59,924

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

## 4 Gasto Neto Presupuestario

La SHCP señala que al término del cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2017, el Gasto Presupuestario alcanzó una cifra de 5 billones 177 mil 596.8 mdp, mostrando una variación de 5.9 por ciento sobre lo programado, equivalente a un monto de 288 mil 704.3 mdp adicionales. La diferencia está explicada por el mayor Gasto Programable, pues en él, se aplicó una cantidad de 301 mil 942.4 mdp más sobre la cantidad original programada (ver cuadro inferior). Mientras que el Gasto No Programable observó una contracción de uno por ciento, respecto del monto programado.

**Cuadro 6**

Gasto Presupuestario al Cuarto Trimestre de 2017 (Millones de pesos y porcentajes)							
Concepto	Enero - Diciembre						
	2016	2017		2017		2016 - 2017	
		Programado <sup>1</sup>	Observado	Diferencia Absoluta	Variación %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
<b>Gasto Neto Presupuestario</b>	<b>5.347.754,6</b>	<b>4.888.892,5</b>	<b>5.177.596,8</b>	<b>288.704,3</b>	<b>5,9</b>	<b>-170.157,8</b>	<b>-8,7</b>
Gasto Primario	4.874.734,9	4.283.223,3	4.644.245,7	361.022,4	8,4	-230.489,2	-10,2
Programable	4.159.335,5	3.550.387,6	3.852.330,0	301.942,4	8,5	-307.005,5	-12,7
No Programable	1.188.419,1	1.338.504,9	1.325.266,8	-13.238,1	-1,0	136.847,7	5,2
<b>Gasto Corriente Estructural</b>	<b>2.205.772,0</b>	<b>2.061.313,6</b>	<b>2.177.096,4</b>	<b>115.782,8</b>	<b>5,6</b>	<b>-28.675,6</b>	<b>-6,9</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1 El Gasto Neto Presupuestario Programado incluye el diferimento de pagos que asciende a 33 mil 106.1 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

No obstante tal aumento, la política de contención del gasto derivado de la estrategia de consolidación fiscal tuvo el efecto propuesto, pues al comparar el resultado del Gasto Presupuestario contra el registrado en 2016 se constata una contracción de 8.7 por ciento en términos reales, la cual fue producto de una reducción del gasto programable de 12.7 por ciento real y un aumento de 5.2 por ciento real en el Gasto No Programable.

Cabe mencionar que, el mayor gasto observado en 2017 se sustentó en los ingresos excedentes obtenidos, en relación a los estimados en la LIF 2017. Los cuales, conforme al destino que se asigna para ellos en la LFPRH, permitieron financiar el mayor gasto presupuestario, sin dejar de lado el cumplimiento del objetivo de la consolidación fiscal.

Así, de acuerdo con el artículo 19 Bis de la LFPRH, se canalizó 30 por ciento del ROBM al fortalecimiento del FEIP y a la adquisición de activos para mejorar la posición financiera del Gobierno Federal. En este caso la proporción equivalió a 96 mil 496 mdp, tal cantidad fue distribuida de la siguiente manera: 80 mil 31.0 mdp para el FEIP; 13 mil 629 mdp para el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos<sup>11</sup> (FPGC) del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, y por último, una aportación de 2 mil 836 millones de pesos para los organismos internacionales de los que México es miembro.

Con base en lo anterior, al descontar estas aportaciones que se contabilizan como egresos (aun cuando estas sean una provisión de fondos –ahorro) que se financian con ingresos adicionales no previstos en la LIF; tanto como la asignación de recursos excedentes con destino específico, estipulada en el artículo 19 de la LFPRH, que permite financiar ampliaciones al gasto y aplicar los mismos en las entidades que los generaron, resulta que el exceso de gasto neto pagado fue de 99 mil 677 mdp, en relación al programado originalmente.

El comportamiento del Gasto corriente estructural, fue 5.6 por ciento mayor a lo programado, es decir, 115 mil 782.8 mdp más. Sin embargo, en términos reales resultó 6.9 por ciento inferior al observado en 2016, reflejando la política de contención del gasto.

Finalmente, el Gasto Primario (que se obtiene de sustraer el costo financiero del Gasto Total) ha sido mayor en 8.4 por ciento sobre lo programado. Resultado que también refleja lo comentado sobre las aportaciones al FEIP; mientras que en relación a 2016 presenta una disminución de 230 mil 489.2 mdp equivalente a 10.2 por ciento real.

---

<sup>11</sup> Conforme a lo señalado por la SHCP en el informe, la capitalización de este fideicomiso constituye un ahorro de largo plazo, Este fue creado en 2005 y se espera se siga acumulando recursos para mejorar la situación financiera del Gobierno Federal. En esta ocasión los recursos fueron canalizados para garantizar la protección financiera de los servicios de salud de la población sin afiliación a seguridad social.

## 4.1 Gasto No Programable

Al cuarto trimestre, el Gasto No Programable observado disminuyó con respecto a su monto programado, pero en una cuantía bastante menor que el Programable, de forma consolidada fue menor en 1.0 por ciento, proporción equivalente a 13 mil 238.1 mdp. Este comportamiento derivó, de un menor costo financiero en 39 mil 211.9 mdp y menor pago de ADEFAS por 3 mil 582.3 mdp; disminuciones que fueron compensadas, en parte, por los mayores recursos pagados en Participaciones, por una cuantía de 29 mil 556.1 mdp, consecuencia de la favorable evolución de la recaudación federal participable y del ajuste cuatrimestral correspondiente.

**Cuadro 7**

Gasto No Programable al Cuarto Trimestre de 2017							
(Millones de pesos y porcentajes)							
Enero - Diciembre							
Concepto	2016	2017		Programado-Observado		2016 - 2017	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Variación %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
<b>Gasto No Programable</b>	<b>1.188.419,1</b>	<b>1.338.504,9</b>	<b>1.325.266,8</b>	<b>-13.238,1</b>	<b>-1,0</b>	<b>136.847,7</b>	<b>5,2</b>
Participaciones	693.777,6	742.566,2	772.122,3	29.556,1	4,0	78.344,7	5,0
ADEFAS y Otros	21.621,8	23.375,7	19.793,4	-3.582,3	-15,3	-1.828,4	-13,7
Costo Financiero	473.019,7	572.563,0	533.351,1	-39.211,9	-6,8	60.331,4	6,3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

La disminución del Costo financiero, según reporta la SHCP, tuvo su origen en la recomposición del gasto, debido a la aplicación del ROBM (70%) a la amortización de la deuda pública federal y (30%) al incremento de activos que mejoraron la posición financiera del Gobierno Federal.

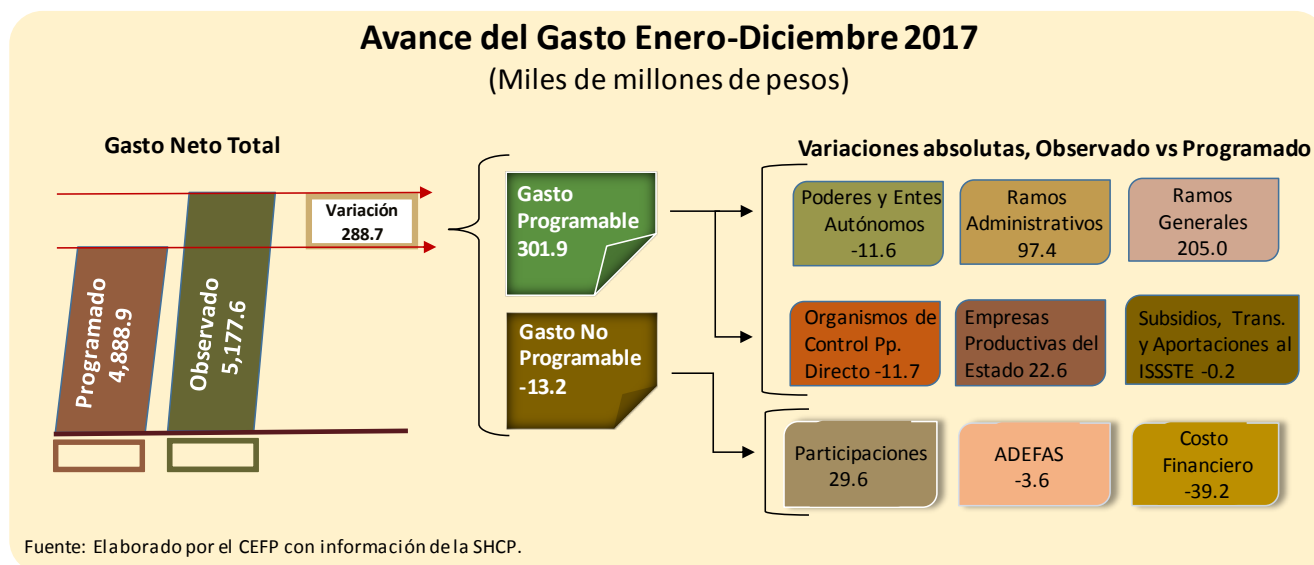
No obstante, en su comparación anual con respecto al mismo periodo de 2017, el Gasto No Programable registró un alza de 5.2 por ciento real, explicada, por una parte, por el Costo financiero que creció 6.3 por ciento, en una cantidad de 60 mil 331.4 mdp, producto de la depreciación del peso que revaluó los pasivos denominados en moneda extranjera y por el alza en las tasas de interés; así como, por otra parte, el aumento en las Participaciones pagadas, que registraron un incremento de 5.0 por ciento real, porcentaje equivalente a 78 mil 344.7 mdp más sobre lo programado.

## 4.2 Gasto Programable en Clasificación Administrativa

Al término del cuarto trimestre de 2017, como se mencionó, el Gasto Programable superó en 301 mil 942.5 mdp al programado para el periodo, toda vez que ascendió a 3 billones 852 mil 330.0 mdp contra un programado al trimestre de 3 billones 550 mil 387.6 mdp.

El mayor gasto respecto al programado, en clasificación administrativa se explicó principalmente por las mayores erogaciones registradas en los Ramos Generales, pues las mismas superaron en 204 mil 996.7 mdp lo programado.

Esquema 5



Respecto a diciembre de 2016, el Gasto Programable registrado a diciembre de 2017 fue inferior en 12.7 por ciento, comportamiento que se explicó, básicamente, por el menor gasto registrado en los Ramos Administrativos, que ejercieron 420 mil 584.1 mdp menos que en 2016, lo que en términos reales implicó una caída de 32.2 por ciento.

Conviene mencionar que, en 2016 y 2017, el Gasto Programable incluye la adquisición de activos financieros por 71 mil 728.1 y 189 mil 027.8 mdp respectivamente, con cargo a recursos excedentes a los estimados en la LIF, incluidos los recursos por el ROBM. Además, en 2016 se incluyen recursos



por el apoyo del Gobierno Federal vía aportación patrimonial a Pemex y a la CFE por 160 mil 730.6 y 161 mil 080.2 mdp, respectivamente.

Adicionalmente, destacan también con relación al mismo periodo de 2016, las menores erogaciones de las Empresas Productivas del Estado, -13.4 por ciento, en términos reales. En contraste, sobresalen los mayores gastos de los Ramos Generales, cuyas erogaciones en términos reales superaron en 6.1 por ciento a las registradas en diciembre de 2016.

### Cuadro 8

#### Gasto Programable al Cuarto Trimestre de 2017

(Millones de pesos)

Concepto	2016	2017		Observado vs Calendarizado		2017 vs 2016	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
<b>Gasto Programable</b>	<b>4,159,335.5</b>	<b>3,550,387.5</b>	<b>3,852,330.0</b>	<b>301,942.5</b>	<b>108.5</b>	<b>-307,005.5</b>	<b>-12.7</b>
Poderes y Entes Autónomos	101,996.6	114,939.6	103,331.5	-11,608.1	89.9	1,334.9	-4.5
Ramos Administrativos	1,496,730.3	978,730.3	1,076,146.2	97,415.9	110.0	-420,584.1	-32.2
Ramos Generales	1,495,883.5	1,477,722.6	1,682,719.3	204,996.7	113.9	186,835.8	6.1
Organismos de Control Presupuestario Directo	800,233.5	886,271.9	874,596.3	-11,675.6	98.7	74,362.8	3.1
Empresas Productivas del Estado	812,994.3	724,400.2	746,997.0	22,596.9	103.1	-65,997.3	-13.4
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	548,502.8	631,677.0	631,460.4	-216.6	100.0	82,957.6	8.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

## 4.2.1 Poderes y Entes Autónomos

Al cierre de 2017, el gasto de los Poderes y Entes Autónomos resultó inferior en 11 mil 608.1 mdp al programado, lo que implicó un avance financiero de 89.9 por ciento, el cual se explicó básicamente por el menor gasto registrado en el Poder Judicial.

De acuerdo con lo reportado por la SHCP, el menor gasto dentro del Poder Judicial se registró en el Consejo de la Judicatura Federal, Suprema Corte de Justicia de la Nación y Salas Regionales, pero no indica cuáles fueron las causas de este comportamiento.

Sólo dos de los Poderes y Entes Autónomos registraron gastos superiores a los programados para el año, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y el Instituto Federal de

Telecomunicaciones, los cuales superaron en 84.4 y 4.3 mdp, respectivamente sus presupuestos programados al cuarto trimestre de 2017.

**Cuadro 9**

**Poderes y Entes Autónomos al Cuarto Trimestre de 2017**

(Millones de pesos)

Concepto	2016	2017		Observado vs Calendarizado		2017 vs 2016	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
<b>Poderes y Entes Autónomos</b>	<b>101,996.6</b>	<b>114,939.6</b>	<b>103,331.5</b>	<b>-11,608.1</b>	<b>89.9</b>	<b>1,334.9</b>	<b>-4.5</b>
Poder Legislativo	13,735.2	14,447.2	14,201.4	-245.8	98.3	466.2	-2.5
Poder Judicial	57,369.3	69,477.2	59,630.4	-9,846.9	85.8	2,261.1	-2.0
Instituto Nacional Electoral	15,303.3	15,071.2	14,436.7	-634.5	95.8	-866.7	-11.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,442.0	1,728.6	1,575.9	-152.7	91.2	133.9	3.1
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	7,546.9	7,033.7	6,547.3	-486.4	93.1	-999.5	-18.2
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2,195.6	2,554.8	2,327.1	-227.6	91.1	131.5	0.0
Comisión Federal de Competencia Económica	461.8	537.2	493.1	-44.1	91.8	31.3	0.7
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	994.0	1,153.9	1,238.3	84.4	107.3	244.4	17.5
Instituto Federal de Telecomunicaciones	2,022.7	1,980.0	1,984.3	4.3	100.2	-38.4	-7.5
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	925.9	955.9	896.9	-58.9	93.8	-29.0	-8.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Con relación al mismo trimestre de 2016, el gasto de los Poderes y Entes Autónomos registraron al cierre de 2017 una reducción real de 4.5 por ciento, siendo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Nacional Electoral (INE) los que registraron las menores erogaciones, en términos reales, -18.2 por ciento y -11.0 por ciento, respectivamente.

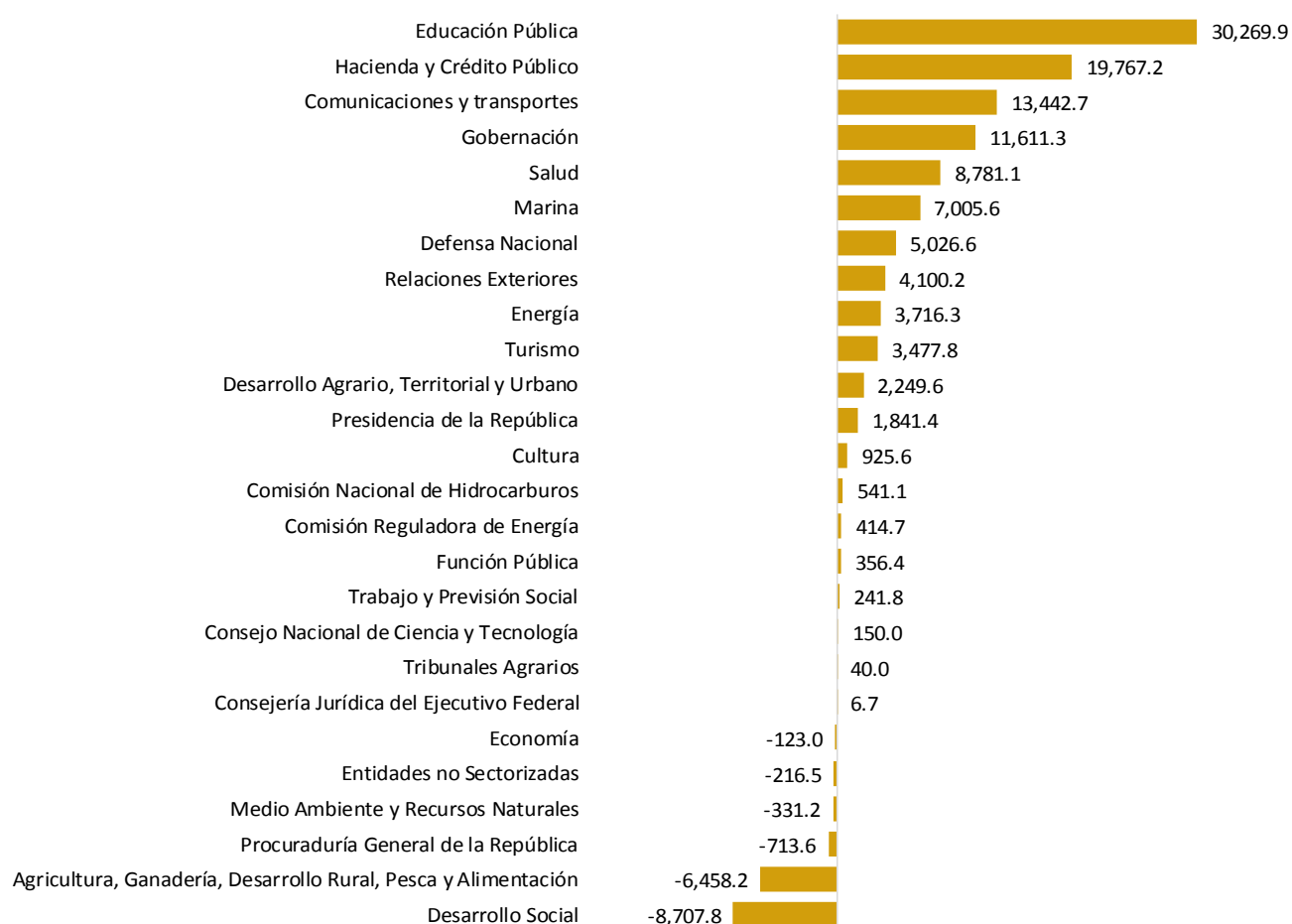
En el caso del INEGI, según reporta la SHCP, el menor gasto con relación a 2016, se debió a los menores requerimientos financieros para los programas Censo Agropecuario; Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica; y Planeación, Coordinación, Seguimiento y Evaluación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Mientras que el menor gasto en el INE, según reporte de la SHCP, se debió a que se destinaron menores recursos a los programas: Otorgamiento de Prerrogativas a Partidos Políticos Fiscalización de sus Recursos y Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión; Gestión Administrativa, y Capacitación y Educación para el Ejercicio Democrático de la Ciudadanía.

## 4.2.2 Ramos Administrativos

A diciembre de 2017, los Ramos Administrativos erogaron un billón 76 mil 146.2 mdp (incluidos los subsidios, transferencias y aportaciones a la seguridad social), monto superior en 97 mil 415.9 mdp al presupuesto calendarizado para el periodo, esta variación es el resultado neto de las erogaciones de 20 Ramos que superaron en 113 mil 966.1 mdp lo estimado para el trimestre y 6 Ramos que ejercieron en conjunto 16 mil 550.2 mdp por debajo de lo programado.

**Gráfica 6**  
**Ramos Administrativos variaciones absolutas observado vs programado**  
 (Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Dentro del conjunto de Ramos que erogaron por arriba de lo programado sobresalen, particularmente, los Ramos 11 “Educación Pública” y 06 “Hacienda y Crédito Público”, en el primero

su gasto sobrepasó en 30 mil 269.9 mdp lo programado y en el segundo el gasto superó en 19 mil 767.2 mdp lo estimado para el periodo.

En el caso del Ramo 11, de acuerdo con lo reportado por la SHCP, el mayor gasto se originó en los subsidios destinados a las entidades federativas a través del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, así como al incremento en la asignación de recursos en programas presupuestarios como el denominado Actividades de Apoyo Administrativo y Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales.

Respecto al mayor gasto en la SHCP, la misma señala que se debió al incremento en las aportaciones a la banca de desarrollo, como Bancomext, Banobras y Nacional Financiera, además del aumento en la adquisición de acciones de organismos internacionales a través del programa Diseño y Aplicación de la Política Económica y en las erogaciones por concepto de gastos de operación.

### Cuadro 10

#### Ramos Administrativos al Cuarto Trimestre de 2017

(Millones de pesos)

Concepto	2016	2017		Observado vs Calendarizado		2017 vs 2016	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero o %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
<b>Ramos Administrativos</b>	<b>1,496,730.3</b>	<b>978,730.3</b>	<b>1,076,146.2</b>	<b>97,415.9</b>	<b>110.0</b>	<b>-420,584.1</b>	<b>-32.2</b>
Presidencia de la República	3,553.8	1,819.6	3,661.0	1,841.4	201.2	107.2	-2.9
Gobernación	80,322.5	58,187.1	69,798.4	11,611.3	120.0	-10,524.2	-18.1
Relaciones Exteriores	12,413.3	7,819.2	11,919.4	4,100.2	152.4	-493.8	-9.4
Hacienda y Crédito Público	48,209.3	26,857.8	46,625.1	19,767.2	173.6	-1,584.2	-8.8
Defensa Nacional	74,418.1	69,408.0	74,434.6	5,026.6	107.2	16.5	-5.7
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	76,615.7	70,597.2	64,139.1	-6,458.2	90.9	-12,476.7	-21.1
Comunicaciones y transportes	127,536.1	84,627.7	98,070.5	13,442.7	115.9	-29,465.6	-27.5
Economía	14,459.1	9,524.6	9,401.6	-123.0	98.7	-5,057.6	-38.7
Educación Pública	301,486.0	267,655.2	297,925.1	30,269.9	111.3	-3,560.9	-6.8
Salud	121,843.9	121,817.5	130,598.7	8,781.1	107.2	8,754.8	1.1
Marina	31,864.8	26,336.9	33,342.5	7,005.6	126.6	1,477.7	-1.3
Trabajo y Previsión Social	4,716.4	3,536.1	3,778.0	241.8	106.8	-938.5	-24.5
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	25,961.3	16,018.9	18,268.5	2,249.6	114.0	-7,692.8	-33.6
Medio Ambiente y Recursos Naturales	52,552.6	36,058.6	35,727.4	-331.2	99.1	-16,825.2	-35.9
Procuraduría General de la República	15,660.3	15,897.5	15,183.9	-713.6	95.5	-476.5	-8.6
Energía	328,972.3	2,361.6	6,077.9	3,716.3	257.4	-322,894.4	-98.3
Desarrollo Social	104,753.4	105,339.6	96,631.9	-8,707.8	91.7	-8,121.5	-13.0
Turismo	8,221.2	3,947.5	7,425.3	3,477.8	188.1	-796.0	-14.8
Función Pública	1,438.8	1,106.6	1,462.9	356.4	132.2	24.2	-4.1
Tribunales Agrarios	953.9	882.2	922.2	40.0	104.5	-31.7	-8.8
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	142.7	121.3	128.0	6.7	105.5	-14.7	-15.4
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	31,831.7	26,963.5	27,113.5	150.0	100.6	-4,718.2	-19.7
Comisión Reguladora de Energía	633.9	340.0	754.7	414.7	222.0	120.8	12.3
Comisión Nacional de Hidrocarburos	769.1	290.0	831.1	541.1	286.6	62.0	1.9
Entidades no Sectorizadas	11,963.1	8,787.8	8,571.4	-216.5	97.5	-3,391.8	-32.4
Cultura	15,436.9	12,428.3	13,353.9	925.6	107.4	-2,083.0	-18.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

En cuanto a los Ramos que ejercieron por debajo de lo programado, destacan los Ramos: 20 “Desarrollo Social” y 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación”, con rezagos por 8 mil 707.8 mdp, y 6 mil 458.2 mdp, respectivamente.

En el primer caso, según reporta la SHCP, el rezago en el gasto se debió a las menores asignaciones para los programas de PROSPERA programa de inclusión social; y Pensión para Adultos Mayores, mientras que, en el caso del Ramo 08, el menor gasto se originó en los programas de subsidios para Apoyar a la Comercialización, Fomentar la Agricultura, Productividad y Competitividad Agroalimentaria; y Apoyos a Pequeños Productores.

Con relación a diciembre de 2016, el conjunto de Ramos Administrativos registró un gasto inferior en 32.2 por ciento en términos reales, lo que implicó que ejercieron 420 mil 584.1 mdp por debajo del año anterior. El Ramo que explicó en mayor medida dicha variación fue el 18 “Energía”, cuyas erogaciones fueron inferiores a las de 2016 en 322 mil 894.4 mdp.

Este menor gasto en el Ramo 18 “Energía”, de acuerdo con lo que reporta la SHCP, se debió a que en 2016 el Gobierno Federal otorgó apoyos financieros a PEMEX y CFE por el equivalente al ahorro que ambas entidades lograron en sus pasivos pensionarios como resultado de las modificaciones aplicadas a sus esquemas de pensiones y jubilaciones, además de la reducción por la aportación por única vez de 26.5 mil mdp para fortalecer la liquidez de PEMEX.

### **4.2.3 Ramos Generales**

Los Ramos Generales al cierre de 2017 reportaron erogaciones superiores en 13.9 por ciento al presupuesto programado, variación que se explicó, básicamente, por los mayores gastos en el Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", que superaron en 165.3 por ciento lo programado para el trimestre, lo que en términos absolutos significó una erogación superior a lo programado, por 217 mil 932.4 mdp. En tanto que el Ramo 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” erogó 10 mil 295.4 mdp arriba de lo programado, pero en términos reales con respecto al mismo periodo del 2016, tuvo una variación real de -1.1 por ciento a causa de menores recursos para la nómina del magisterio.

Por su parte, el resto de los Ramos Generales registraron erogaciones inferiores a las estimadas a diciembre, el Ramo 25 “Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos” no ejerció 14 mil 714.8 mdp de su presupuesto programado, mientras que el Ramo 19 “Aportaciones a Seguridad Social” dejó sin erogar 8 mil 516.4 mdp.

**Cuadro 11**

**Ramos Generales al Cuarto Trimestre de 2017**

(Millones de pesos)

Concepto	2016	2017		Observado vs Calendarizado		2017 vs 2016	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero o %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
<b>Ramos Generales</b>	<b>1,495,883.5</b>	<b>1,477,722.6</b>	<b>1,682,719.3</b>	<b>204,996.7</b>	<b>113.9</b>	<b>186,835.8</b>	<b>6.1</b>
Aportaciones a Seguridad Social	581,558.8	642,744.2	634,227.8	-8,516.4	98.7	52,669.1	2.8
Provisiones Salariales y Económicas	246,609.6	131,865.6	349,798.0	217,932.4	265.3	103,188.4	33.8
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	36,364.5	51,251.1	36,536.3	-14,714.8	71.3	171.7	-5.3
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	631,350.6	651,861.8	662,157.2	10,295.4	101.6	30,806.6	-1.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFPP con datos de la SHCP.

Según lo reportado por la SHCP, el mayor gasto registrado en el Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" se debió a:

- Las aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios por 116 mil 558 mdp, con cargo a ingresos excedentes previstos en la Ley de Ingresos de la Federación, derivados del ROBM, así como por ingresos excedentes adicionales.
- Las aportaciones realizadas al Fondo Mexicano del Petróleo ascendieron a 27 mil 166 mdp; al Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIF), por 14 mil 49 mdp; y al Fideicomiso para la infraestructura en los Estados (FIES) por 5 mil 620 mdp.
- Recursos por 6 mil 413 mdp al FONDEN y 23 mil 881 mdp para subsidios a tarifas eléctricas, así como al Fondo para el Fortalecimiento Financiero de las entidades federativas.

En el caso del Ramo 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” la SHCP no reporta las causas del mayor gasto, toda vez que la explicación que se brinda en el Anexo VIII del

informe trimestral, se da en conjunto para éste y el Ramo 25, por lo que la explicación alude a un menor gasto.

En consecuencia, en dicho Anexo la SHCP señala que las menores erogaciones en el Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos", se debieron a la disminución de recursos para cubrir la nómina de maestros a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), así como para las provisiones salariales y económicas del mismo Fondo, y para los servicios de educación básica en la Ciudad de México, debido a ajustes de calendario.

Con relación al cuarto trimestre de 2016, las erogaciones de los Ramos Generales reportan un incremento real de 6.1 por ciento, siendo el Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" el que determinó la variación, toda vez que erogó 103 mil 188.4 mdp más que en 2016, lo que en términos reales implicó un incremento del 33.8 por ciento. Dicha variación se debió, de acuerdo con lo que reporta la SHCP, a las mayores asignaciones a los Fondos y Fideicomisos, por concepto de las aportaciones ya comentadas, hechas con base en el artículo 19 de la LFPRH.

#### **4.2.4 Organismos Sujetos a Control Presupuestario Directo**

El gasto de los Organismos de Control Presupuestario Directo al cierre de 2017 ascendió a 874 mil 596.3 mdp, monto inferior a lo programado en 11 mil 675.6 mdp; a esta variación contribuyeron ambos organismos, aunque en mayor proporción el IMSS, cuyo gasto fue 10 mil 582.1 mdp inferior al programado, en tanto que el gasto del ISSSTE fue inferior a lo estimado en un mil 93.4 mdp.

**Cuadro 12****Organismos de Control Presupuestario Directo al Cuarto Trimestre de 2017**

(Millones de pesos)

Concepto	2016	2017		Observado vs Calendarizado		2017 vs 2016	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
<b>Organismos de Control Presupuestario Directo</b>	<b>800,233.5</b>	<b>886,271.9</b>	<b>874,596.3</b>	<b>-11,675.6</b>	<b>98.7</b>	<b>74,362.8</b>	<b>3.1</b>
Instituto Mexicano del Seguro Social	556,372.9	622,682.6	612,100.4	-10,582.1	98.3	55,727.5	3.7
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	243,860.6	263,589.3	262,495.9	-1,093.4	99.6	18,635.3	1.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Con base en lo reportado por la SHCP, el rezago en el gasto del IMSS se debió a las menores erogaciones en gasto de operación, pensiones y el programa para adquisiciones. Y en el caso del ISSSTE el menor gasto se registró en pensiones y gastos administrativos por Operación de Fondos y Seguros.

Respecto a diciembre de 2016, el gasto de los Organismos de Control Presupuestario Directo fue superior en 74 mil 362.8 mdp, lo que a tasa real representa un incremento de 3.1 por ciento.

Dicho incremento se explicó, principalmente, por el mayor gasto del IMSS en 55 mil 727.5 mdp; en tanto que el gasto del ISSSTE fue superior en 18 mil 635.3 mdp, ambos respecto a lo erogado en 2016.

La SHCP señala que el incremento en el gasto del IMSS se debió a los mayores requerimientos para pensiones en curso de pago y en Régimen de Pensiones IMSS; así como para el programa Atención a la Salud. Mientras que, en el caso del gasto en el ISSSTE, éste se debió a los mayores requerimientos para pensiones y en actividades de apoyo administrativo.

### 4.2.5 Empresas Productivas del Estado

A diciembre de 2017, las Empresas Productivas del Estado reportaron un gasto superior, en 22 mil 596.9 mdp, al programado, dicho comportamiento lo determinó la Comisión Federal de Electricidad (CFE), al registrar erogaciones por arriba de lo programado en 32 mil 141.8 mdp; variación que se



compensó parcialmente con el menor gasto de Petróleos Mexicanos (PEMEX), que ejerció 9 mil 544.9 mdp por abajo de lo estimado.

**Cuadro 13**

Empresas Productivas del Estado al Cuarto Trimestre de 2017							
(Millones de pesos)							
Concepto	2016	2017		Observado vs Calendarizado		2017 vs 2016	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
<b>Empresas Productivas del Estado</b>	<b>812,994.3</b>	<b>724,400.2</b>	<b>746,997.0</b>	<b>22,596.9</b>	<b>103.1</b>	<b>-65,997.3</b>	<b>-13.4</b>
Petróleos Mexicanos	495,743.6	391,946.2	382,401.3	-9,544.9	97.6	-113,342.4	-27.3
Comisión Federal de Electricidad	317,250.7	332,454.0	364,595.8	32,141.8	109.7	47,345.1	8.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

De acuerdo con la SHCP, el mayor gasto en la CFE se explicó por los recursos autorizados para combustibles nacionales para plantas productoras, mismos que fueron ejercidos a través del Programa Presupuestario Operación y Mantenimiento de las Centrales Generadoras de Energía Eléctrica; y la compra de productos adquiridos como materia prima con cargo al Programa Operación y Mantenimiento de los Procesos de Distribución y de Comercialización de Energía Eléctrica. En tanto que el menor gasto observado en PEMEX se reflejó en menores erogaciones en proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos, operaciones ajenas y mantenimiento de infraestructura.

Con relación a diciembre de 2016, el gasto de las Empresas Productivas del Estado decreció, en términos reales, 13.4 por ciento; que explicó el menor gasto de PEMEX respecto de 2016 en 113 mil 342.4 mdp, decremento que se subsanó parcialmente con el incremento en el gasto de CFE, que erogó 47 mil 345.1 mdp por arriba de lo ejercido en 2016.

Según lo reportado por la SHCP, la contracción en el gasto de PEMEX se debe a menores erogaciones en inversión física para Proyectos de Infraestructura Económica de Hidrocarburos, así como en las erogaciones destinadas a cubrir el rubro de pensiones. En tanto que el mayor gasto de la CFE con relación a 2016, se debió a los mayores pagos de combustibles para generación de electricidad a través del Programa de Operación y Mantenimiento de los Procesos de Distribución y de Comercialización de Energía Eléctrica, así como al incremento en la Administración de los Contratos de Producción Independiente de Energía, Comisión Federal de Electricidad Generación V.

### 4.3 Gasto Programable por Clasificación Funcional

La clasificación Funcional del Gasto Programable lo agrupa en tres finalidades: Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gobierno; además de incluir a los Fondos de Estabilización.

Conforme a esta clasificación, la finalidad que mayores recursos ejerce es Desarrollo Social, la cual, al cuarto trimestre de 2017 representó el 59.0 por ciento del total, seguida de Desarrollo Económico con 27.7 por ciento, en tercer lugar, la Finalidad Gobierno representó 8.9 por ciento, mientras que el 4.4 restante correspondió a los Fondos de Estabilización.

Al cuarto trimestre de 2017, la Finalidad **Desarrollo Social** ejerció 2 billones 275 mil 44.0 mdp, monto mayor en 38 mil 634.1 mdp a lo programado. No obstante, el ejercicio comparado con el mismo periodo de 2016, resultó inferior en 7.1 por ciento, en términos reales.

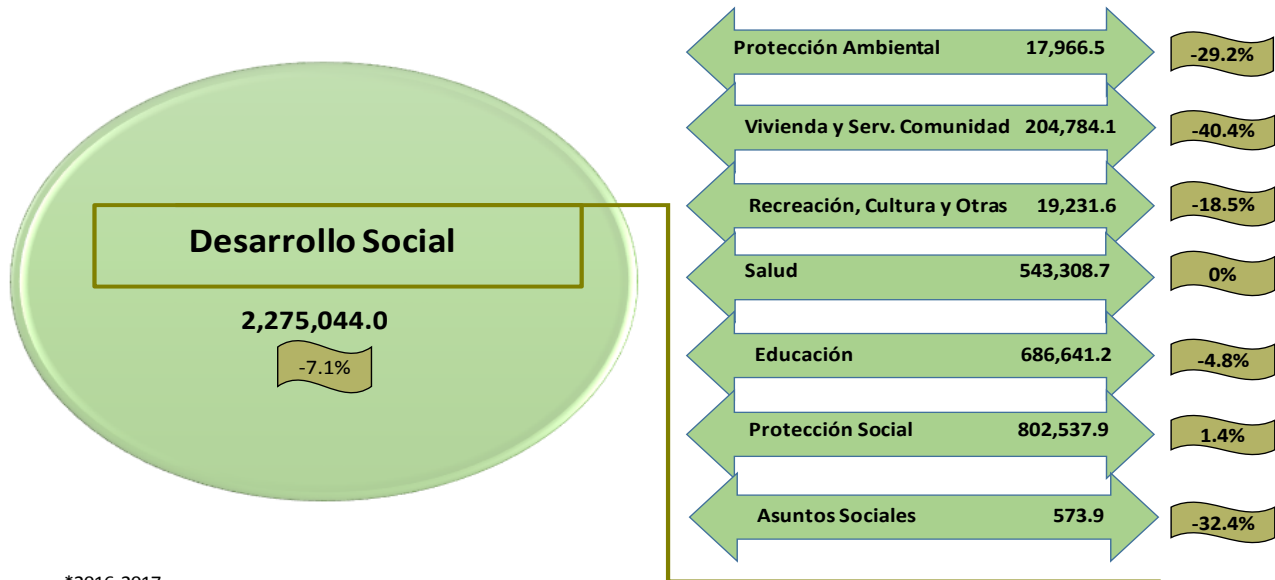
Al interior de la Finalidad, se observa que cuatro de las siete funciones que la componen ejercieron mayores recursos a los programados: “Educación”, 37 mil 820.9 mdp; “Vivienda y Servicios a la Comunidad” 9 mil 487.3 mdp; “Salud” 7 mil 663.5 mdp; y “Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales” un mil 149.4 mdp. Mientras que, las funciones que registraron subejercicios fueron: “Protección Social” 14 mil 077.8 mdp; “Protección Ambiental” 3 mil 298.5 mdp, y “Otros Asuntos Sociales” 110.7 mdp.

En comparación con el mismo periodo del 2016, el comportamiento de las funciones fue negativo para la mayoría de éstas, en términos reales. La mayor diferencia la registró “Vivienda y Servicios a la Comunidad” con una variación de -40.4 por ciento, seguida de “Otros Asuntos Sociales” y “Protección Ambiental” con -32.4 y -29.2 por ciento respectivamente; le siguieron “Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales”, con -18.5 por ciento y “Educación” con una variación de -4.8 por ciento. La única función que registró una expansión del gasto en términos reales fue “Protección Social” con 1.4 por ciento respecto a 2016. Cabe destacar que, en esta comparación la función “Salud” se mantuvo constante en términos reales.

**Esquema 7**

**Finalidad Desarrollo Social, Ejercido IV Trimestre de 2017**

(Millones de pesos y Variaciones reales\*)



\*2016-2017

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

Por su parte, la Finalidad **Desarrollo Económico** erogó un billón 66 mil 774.7 mdp, superior en 97 mil 692.6 mdp, es decir, 10.1 por ciento adicional a lo programado. Al comparar los recursos ejercidos en igual periodo de 2016 y 2017, se registró una contracción del gasto del 28.6 por ciento real.

Durante 2017, de las nueve funciones que integran la Finalidad, seis ejercieron mayores recursos respecto a lo programado: “Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General” 4 mil 160.6 mdp; “Combustibles y Energía” 26 mil 548.2 mdp; “Transporte” 11,083.6 mdp; “Comunicaciones” 2 mil 470.2 mdp; “Turismo” 3 mil 492.8 mdp, y “Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos” 53 mil 860.1 mdp, siendo esta última la que excedió su gasto programado en mayor medida.

Las tres funciones restantes registraron rezagos en su gasto programado, en orden de importancia: “Agropecuaria, Silvicultura Pesca y Caza” 2 mil 586.6 mdp; “Ciencia Tecnología e Innovación” un mil 308.3 mdp, y “Minería, Manufacturas y Construcción” 28.0 mdp, por debajo de lo asignado.

En la comparación anual 2016-2017, siete de las nueve funciones que componen la Finalidad mostraron variaciones reales negativas, siendo las más significativas: “Combustibles y Energía” -38.5 por ciento, “Comunicaciones” -27.9 por ciento; “Transporte” -27.5 por ciento; y “Agropecuaria, Silvicultura Pesca y Caza” -26.2 por ciento. Por otro lado, las funciones que registraron variaciones reales positivas fueron: “Minería, Manufacturas y Construcción” y “Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos”. Importa mencionar que a la primera de estas funciones se le asignó en ambos años un presupuesto muy reducido.

Comentario aparte merece la función “Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos”, cuyo presupuesto asignado en 2017 creció de forma muy importante, pues de 800 mdp ejercidos en 2016 se programó ahora con 47 mil 212.2 mdp, y terminó ejerciendo 101 mil 72.3 mdp.

Al respecto, cabe señalar que en 2016, de las unidades responsables que ejercen recursos correspondientes a esta función, la única que aplicó las asignaciones fue Nacional Financiera, en un monto de 800.0 mdp, en actividades orientadas al financiamiento y recuperación de cartera de la banca de desarrollo, siendo los únicos recursos ejercidos en la función en ese año.

Además, en 2017 se incorporaron programas presupuestarios a la función, no integrados a ella en el ejercicio previo, tales como: el “Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)”, al cual además se le duplicaron los recursos en el Presupuesto modificado; así como los programas “Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas”, “Apoyo a Municipios para obras de Infraestructura y seguridad de los museos y zonas arqueológicas” , y “Servicios de perforación, terminación y reparación, así como actividades y servicios relacionados a pozos” de PEMEX, a los cuales se les asignaron recursos en el presupuesto modificado, aun cuando durante la aprobación del presupuesto no se había hecho; y por último, el de mayor importancia, el “Fondo de Fortalecimiento Financiero” que registró un incremento considerado en el presupuesto modificado. A este fondo se le asignaron en el PEF, 3 mil 243.6 mdp, en tanto que en el modificado se canalizaron 52 mil 238.8 mdp adicionales, para concluir con un ejercicio de 55 mil 482.4 mdp.

Tales incrementos tuvieron su fundamento en los ingresos excedentes canalizados, conforme a la LFPRH; mismos que además también se destinaron a los Fondos FEIP, FEIEF y al Fideicomiso para la infraestructura de los Estados; además, a los apoyos para cubrir incrementos en las tarifas eléctricas, atendiendo a las disposiciones de la misma Ley. Programas que forman parte de la función “Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos”.

### Esquema 8

#### Finalidad Desarrollo Económico, Ejercido IV Trimestre de 2017

(millones de pesos y Variaciones reales\*)



\* 2016-2017

-0- Variaciones mayores al 500 por ciento real

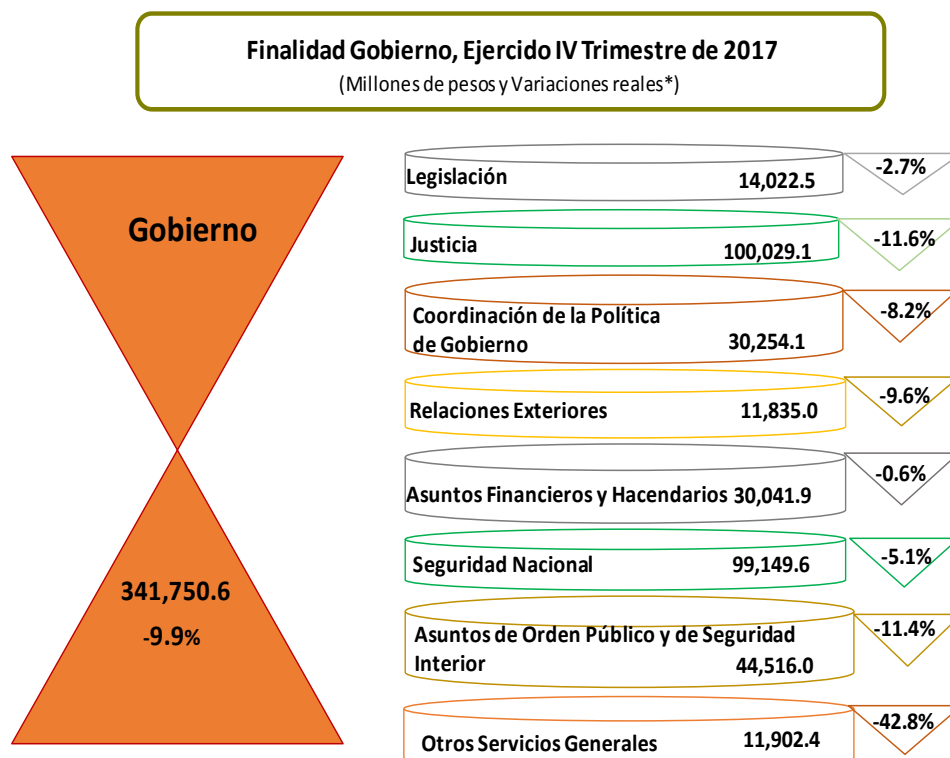
Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

Por último, la Finalidad **Gobierno** ejerció un monto de 341 mil 750.6 mdp, cifra superior en 7 mil 843.0 mdp al programado. Sin embargo, al compararlo con el ejercido en el mismo periodo de 2016, se registra una disminución 9.9 por ciento real.

De las funciones que integran la Finalidad, las siguientes ejercieron montos superiores a lo programado: “Seguridad Nacional” 12 mil 672.3 mdp; “Coordinación de la Política de Gobierno”; 4 mil 687.2 mdp; “Relaciones Exteriores” 4 mil 116.4 mdp; “Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior” 4 mil 29.1 mdp, y “Otros Servicios Generales” 157.3 mdp. Sin embargo, y a pesar de los sobre ejercicios observados, estas funciones registraron variaciones reales negativas al compararlas con las cifras registradas el año anterior, (ver Cuadro de Clasificación funcional), sobresaliendo en esta comparación el caso de “Otros Servicios Generales”, con una variación negativa real de 42.8 por ciento.

En lo que se refiere a las funciones restantes: “Legislación”, “Justicia” y “Asuntos Financieros y Hacendarios”, estas mostraron un rezago en el ejercicio, destacando los casos de las dos últimas con montos de 9 mil 333.1 mdp y 8 mil 247 mdp, respectivamente. Y la variación real respectiva alcanzó -11.6 por ciento y -0.6 por ciento, de forma correspondiente.

### Esquema 9



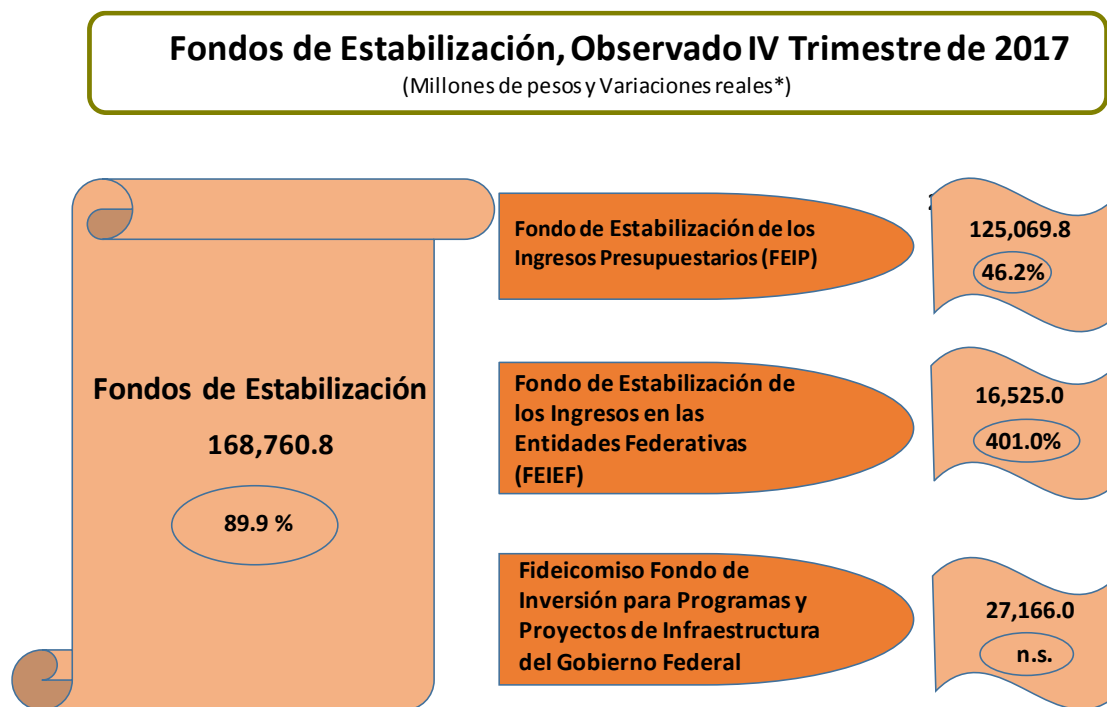
\*Variación real 2016-2017.

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

En lo que se refiere a los Fondos de Estabilización para el cierre del último trimestre de 2017 se registraron erogaciones por 168 mil 760. 8 mdp, una diferencia nominal de 157 mil 772.8 mdp respecto a lo programado, mientras que la variación real con respecto al mismo periodo de 2016, fue de 89.9 por ciento real.

El gasto del FEIP alcanzó 125 mil 69.8 mdp, que en términos reales fue superior en 46.2 por ciento al de 2016. El mayor ejercicio se debe a las aportaciones que se hicieron por la aplicación del ROBM, conforme al artículo 19 de la LFPRH, mismos que constituyen una inversión financiera para el Gobierno Federal.

### Esquema 10



\*2016-2017.

Fuente: Elaborado por CEFP, con Información de la SHCP.

El FEIEF por su parte, registró erogaciones por 16 mil 525.0 mdp e incorporó recursos en el cuarto trimestre provenientes del Fideicomiso Fondo de Inversión para Programas y Proyectos de Infraestructura del Gobierno Federal por un monto de 27 mil 166.0 mdp, que no se tenía previsto, y que se fondearon con los ingresos excedentes registrados a lo largo del año.

### Cuadro 14

#### Gasto Programable por Clasificación Funcional al IV Trimestre de 2017

(Millones de pesos)

	Trimestre IV 2016	Programado Anual 2017	Observado Trimestre IV 2017	Diferencia Nominal	Avance Financiero (%)	Var. Real 2017 vs 2016 (%)
<b>Total</b>	<b>4,159,335.5</b>	<b>3,550,387.6</b>	<b>3,852,330.0</b>	<b>301,942.5</b>	<b>108.5</b>	<b>-12.7</b>
<b>Gobierno</b>	<b>357,738.2</b>	<b>333,907.6</b>	<b>341,750.6</b>	<b>7,843.0</b>	<b>102.3</b>	<b>-9.9</b>
Legislación	13,586.3	14,261.5	14,022.5	-239.0	98.3	-2.7
Justicia	106,686.7	109,362.2	100,029.1	-9,333.1	91.5	-11.6
Coordinación de la Política de Gobierno	31,074.5	25,566.9	30,254.1	4,687.2	118.3	-8.2
Relaciones Exteriores	12,340.0	7,718.6	11,835.0	4,116.4	153.3	-9.6
Asuntos Financieros y Hacendarios	28,492.9	38,289.2	30,041.9	-8,247.3	78.5	-0.6
Seguridad Nacional	98,567.3	86,477.3	99,149.6	12,672.3	114.7	-5.1
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	47,384.3	40,486.9	44,516.0	4,029.1	110.0	-11.4
Otros Servicios Generales	19,606.1	11,745.0	11,902.4	157.4	101.3	-42.8
<b>Desarrollo Social</b>	<b>2,309,717.7</b>	<b>2,236,409.9</b>	<b>2,275,044.0</b>	<b>38,634.1</b>	<b>101.7</b>	<b>-7.1</b>
Protección Ambiental	23,942.9	21,265.0	17,966.5	-3,298.5	84.5	-29.2
Vivienda y Servicios a la Comunidad	323,864.6	195,296.8	204,784.1	9,487.3	104.9	-40.4
Salud	512,219.2	535,645.3	543,308.7	7,663.5	101.4	0.0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	22,245.8	18,082.2	19,231.6	1,149.4	106.4	-18.5
Educación	680,018.1	648,820.3	686,641.2	37,820.9	105.8	-4.8
Protección Social	746,626.1	816,615.7	802,537.9	-14,077.8	98.3	1.4
Otros Asuntos Sociales	801.2	684.6	573.9	-110.7	83.8	-32.4
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>1,408,075.9</b>	<b>969,082.1</b>	<b>1,066,774.7</b>	<b>97,692.6</b>	<b>110.1</b>	<b>-28.6</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	19,595.6	11,809.7	15,970.3	4,160.6	135.2	-23.1
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	90,840.1	73,679.3	71,092.7	-2,586.6	96.5	-26.2
Combustibles y Energía	1,105,778.5	694,704.8	721,253.0	26,548.2	103.8	-38.5
Minería, Manufacturas y Construcción	139.0	183.3	155.3	-28.0	84.7	5.4
Transporte	119,136.0	80,458.0	91,541.6	11,083.6	113.8	-27.5
Comunicaciones	10,191.0	5,321.1	7,791.3	2,470.2	146.4	-27.9
Turismo	8,150.2	3,858.0	7,350.8	3,492.8	190.5	-14.9
Ciencia, Tecnología e Innovación	53,445.6	51,855.7	50,547.4	-1,308.3	97.5	-10.8
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	800.0	47,212.2	101,072.3	53,860.1	214.1	n.s.
<b>Fondos de Estabilización</b>	<b>83,803.7</b>	<b>10,988.0</b>	<b>168,760.8</b>	<b>157,772.8</b>	<b>1535.9</b>	<b>89.9</b>
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	80,693.0	8,511.8	125,069.8	116,558.0	1,469.4	46.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	3,110.7	2,476.2	16,525.0	14,048.8	667.4	401.0
Fideicomiso Fondo de Inversión para Programas y Proyectos de Infraestructura del Gobierno Federal	0.0	0.0	27,166.0	27,166.0	n.s.	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En el programa para obtener el gasto programable pagado se debe restar 33,106.2 millones de diferimento de pagos.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

## 4.4 Gasto Programable en Clasificación Económica

Esta clasificación del Gasto Programable, distribuye los recursos de acuerdo a la naturaleza del gasto, es decir, Gasto Corriente y Gasto de Capital. Entendiendo por *Gasto Corriente* a la adquisición de bienes y servicios que realiza el Sector Público sin incrementar su patrimonio, y el *Gasto de Capital* a las erogaciones que incrementan el patrimonio y activos del gobierno federal.



El Gasto Programable del Sector Público se concentra en erogaciones de Gasto Corriente, éstas representan el 79.4 por ciento del Gasto Programable, por lo que, al cuarto trimestre de 2017, en este concepto se erogó 3 billones 59 mil 486.6 mdp, lo que significa 3.3 por ciento mayor a lo programado equivalente a 96 mil 528.3 mdp, pero 3.1 por ciento real menor al compararlo con el ejercido en el mismo periodo del 2016.

En cuanto a los componentes de “Gasto Corriente” al cierre del ejercicio de 2017, el monto que se destina a “Servicios Personales” es el más significativo, ya que representa el 35.7 por ciento del gasto corriente, en este rubro se ejerció un monto de un billón 146 mil 780.7 mdp, cifra inferior, al programado, en 17 mil 116.7 mdp. En términos reales la variación es inferior en 2.6 por ciento.

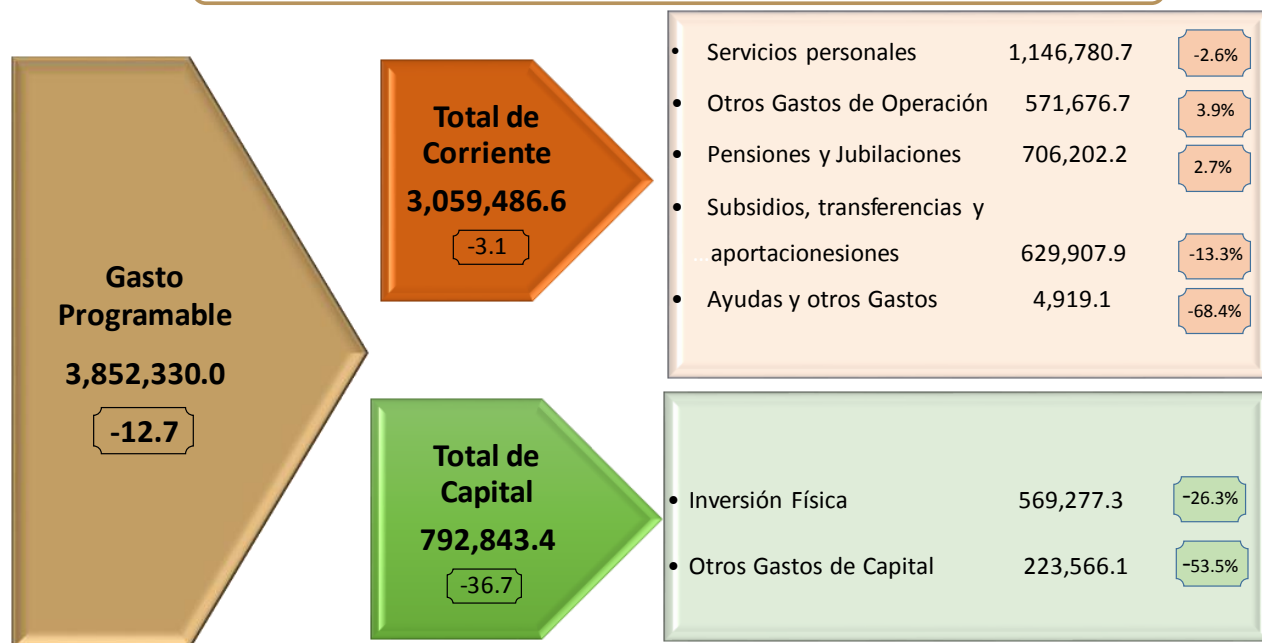
En “Gastos de Operación”, que son las adquisiciones de materiales y suministros, así como de los servicios generales que requiere la Administración Pública, fue de 571 mil 676.7 mdp, superior en 100 mil 471.1 mdp a lo programado para el año, cantidad que representa 21.3 por ciento más. En comparación al ejercicio 2016, los Gastos de operación registraron una expansión por 3.9 por ciento real.

En lo que respecta a “Pensiones y jubilaciones”, se registra una contracción mínima por 13 mil 926.7 mdp, ejerciendo el 98.1 por ciento del gasto programado. La variación real del gasto en este concepto, comparada con la reportada en 2016, observó un aumento de 2.7 por ciento real.

### Esquema 11

#### Gasto Programable por Clasificación Económico, Ejercido IV Trimestre de 2017

(Millones de pesos y Variaciones reales\*)



\*Sep. 2016-2017

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

El “Gasto de Capital o Inversión” representa 20.6 por ciento del Gasto Total Programable al cierre del año 2017, el gasto de capital registró un ejercicio mayor en 205 mil 414.2 mdp, a lo programado, lo que significó 35 por ciento más que el monto original. Sin embargo, en comparación con el gasto de capital ejercido en 2016 se observa una variación real negativa de 36.7 por ciento.

Si bien, dado que los principales componentes del Gasto de Capital son: “Inversión Física”, y “Otros Gastos de Capital” importa comentar que en la primera (las erogaciones que se realizan en la construcción de obras públicas), al cuarto trimestre de 2017, se ejercieron 569 mil 277.3 mdp, cantidad menor en 774.1 mdp respecto a lo programado; e implicando además una caída de 26.3 por ciento real, respecto a 2016. Cabe mencionar que desde 2014, la inversión física del sector público ha registrado contracciones continuas de su gasto ejercido, siendo la más significativa la de este año 2017. La Inversión Física ha sido uno de los factores de contención del gasto público de la estrategia de consolidación fiscal.

En cambio, en Otros Gastos de Capital, que incluye erogaciones que son destinadas para apoyar: el Financiamiento y fomento al sector rural; los subsidios de las tarifas de electricidad, y a los fondos de Estabilización FEIP y FEIEF, se observa una diferencia nominal altamente significativa de 206 mil 188.3 mdp, al comparar los recursos ejercidos al cierre del 2017, con el presupuesto asignado. Diferencia que es explicada, como ya se mencionó, por los ingresos adicionales recaudados en 2017 destinados a los Fondos citados. A pesar de ello, en términos reales, en comparación con 2016, se observa una reducción de 53.5 por ciento en los Otros gastos de capital.

En este contexto, se advierte un signo de cuidado de seguir sacrificando la expansión del gasto de capital para alcanzar la meta de consolidación fiscal, ya que a largo plazo puede también desincentivar la inversión privada.

Cuadro 15

Gasto Programable por Clasificación Económica al IV Trimestre de 2017						
(Millones de pesos)						
	Trimestre IV 2016	Programado Anual 2017	Observado Trimestre IV	Diferencia nominal	Avance Financiero (%)	Var. Real IV 2017 vs 2016 (%)
<b>Total</b>	<b>4,159,335.5</b>	<b>3,550,387.6</b>	<b>3,852,330.0</b>	<b>301,942.4</b>	<b>108.5</b>	<b>-12.7</b>
<b>Total Corriente</b>	<b>2,977,349.9</b>	<b>2,962,958.3</b>	<b>3,059,486.6</b>	<b>96,528.3</b>	<b>103.3</b>	<b>-3.1</b>
Servicios personales	1,109,981.9	1,163,897.4	1,146,780.7	-17,116.7	98.5	-2.6
Otros gastos de operación	518,694.0	471,205.6	571,676.7	100,471.1	121.3	3.9
Pensiones y jubilaciones	648,650.0	720,128.9	706,202.2	-13,926.7	98.1	2.7
Subsidios, transferencias y aportaciones	685,322.3	600,051.1	629,907.9	29,856.8	105.0	-13.3
Subsidios	249,131.2	248,217.9	211,547.5	-36,670.4	85.2	-19.9
Transferencias	69,096.1	46,388.3	57,030.3	10,642.0	122.9	-22.2
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	367,095.0	306,122.9	361,330.1	55,207.2	118.0	-7.2
Ayudas y otros gastos	14,701.7	7,675.3	4,919.1	-2,756.2	64.1	-68.4
<b>Total Capital</b>	<b>1,181,985.6</b>	<b>587,429.2</b>	<b>792,843.4</b>	<b>205,414.2</b>	<b>135.0</b>	<b>-36.7</b>
Inversión física	728,417.5	570,051.4	569,277.3	-774.1	99.9	-26.3
<b>Directa</b>	<b>455,074.9</b>	<b>349,527.6</b>	<b>323,241.8</b>	<b>-26,285.8</b>	<b>92.5</b>	<b>-33.0</b>
Subsidios, transferencias y aportaciones	273,342.6	220,523.8	246,035.5	25,511.7	111.6	-15.1
Subsidios	27,453.1	11,776.3	15,997.1	4,220.8	135.8	-45.0
Transferencias	10,329.9	11,581.8	6,680.4	-4,901.4	57.7	-39.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	235,559.6	197,165.7	223,358.0	26,192.3	113.3	-10.6
Otros gastos de capital	453,568.1	17,377.8	223,566.1	206,188.3	1,286.5	-53.5
Directa	448,221.6	13,541.7	205,654.0	192,112.3	1,518.7	-56.7
Transferencias	2,235.8	1,360.0	1,387.1	27.1	102.0	-41.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	3,110.7	2,476.1	16,525.0	14,048.9	667.4	401.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En el programa para obtener el gasto programable pagado se debe restar 33,106.2 millones de diferimento de pagos.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

## 5 Deuda Pública

Durante el 2017, la política de deuda se orientó a continuar el programa multianual de consolidación fiscal, mediante una política encaminada a satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a un nivel de costo y riesgo adecuados. En este sentido, las acciones de deuda se enfocaron en: i) mejorar el perfil de vencimientos, mediante operaciones de recompra de deuda utilizando recursos del ROBM, prioritariamente; ii) satisfacer la mayor parte de las necesidades del financiamiento del Gobierno Federal a través de la colocación de valores gubernamentales; iii) mejorar los términos y condiciones de la deuda externa de mercado; y iv) fomentar la liquidez de los bonos de referencia del Gobierno Federal, buscando ampliar y diversificar la base de inversionistas.

### 5.1 Deuda Pública del Gobierno Federal

El saldo de la deuda del Gobierno Federal está compuesto por todas las obligaciones financieras contraídas por los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las contraídas por algunos órganos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Pasivos que integran los siguientes instrumentos financieros:

**Esquema 12**

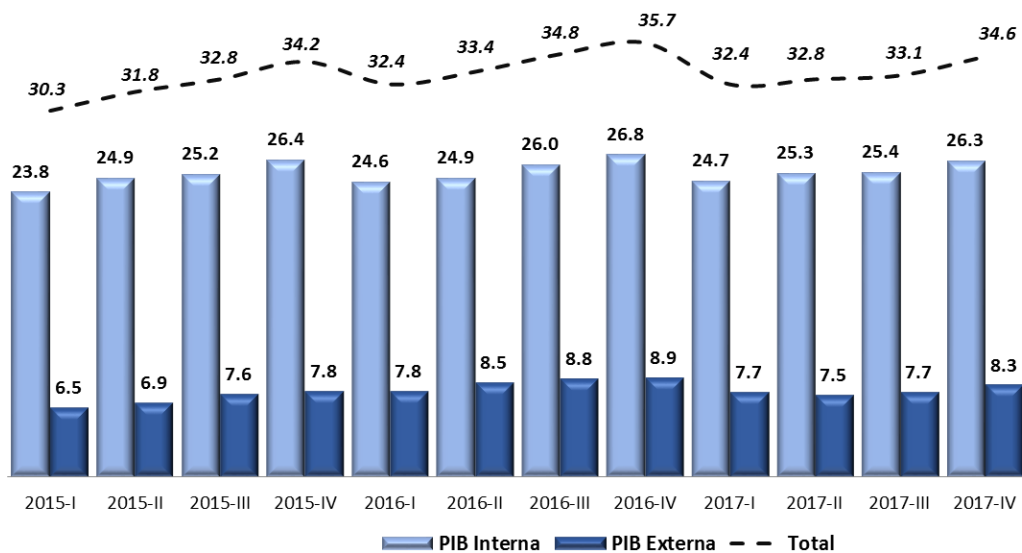


Como resultado de la suma de todos los compromisos financieros contraídos al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 7 billones 507 mil 461.6 millones de pesos (mdp), cifra superior en 314 mil 452.7 mdp respecto al saldo registrado al cierre de 2016, cuando se ubicó en 7 billones 193 mil 008.9 mdp.

De acuerdo a su estructura, el 76.1 por ciento del portafolio total de la deuda del Gobierno Federal se encuentra contratada en moneda nacional; mientras que el restante 23.9 por ciento de los pasivos están denominados en moneda extranjera.

En el análisis de la relación de deuda a PIB, el saldo de la deuda del Gobierno Federal al 31 de diciembre de 2017, representa el 34.6 por ciento, de los cuales, el 26.3 por ciento lo concentra la deuda interna y el restante 8.3 por ciento corresponde a la deuda externa. Cabe mencionar que la proporción de deuda a PIB registrada al cierre de 2017 es 1.1 puntos porcentuales menor que la relación registrada al final de 2016 (35.7%)

**Gráfica 7**  
**Saldo de la Deuda Neta del Gobierno Federal 2015-2017**  
 (Porcentajes del PIB)

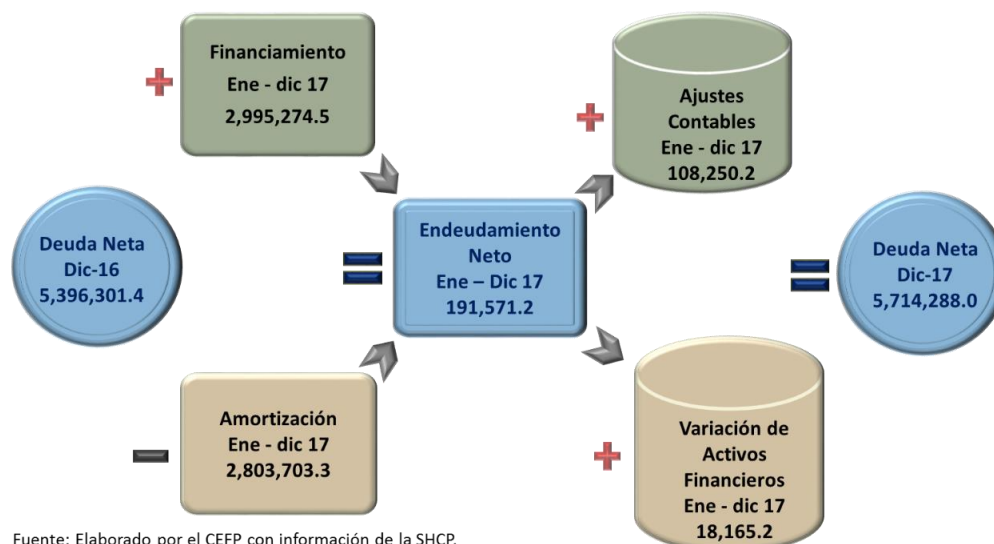


Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Al término del 2017, la deuda interna neta del Gobierno Federal, ascendió a 5 billones 714 mil 288 mdp, cifra superior a los 5 billones 396 mil 301.4 mdp registrados al cierre del cuarto trimestre de 2016. Esta evolución se encuentra en línea con el techo de endeudamiento interno neto aprobado para 2017. La variación de este saldo, estuvo asociada a los siguientes factores:

### Esquema 13

**Factores de Incremento de la Deuda Interna Neta del Gobierno Federal**  
(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Con relación a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, se observa que la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija nominal denominada en pesos. La participación en el total de estos valores fue de 54.8 por ciento al cierre del cuarto trimestre de 2017. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna en valores gubernamentales a diciembre de 2017, se ubicó en 8.1 años; 0.1 años más respecto al promedio de años registrado al cierre de 2016 y prácticamente en línea con el plazo promedio registrado en los últimos 6 años.

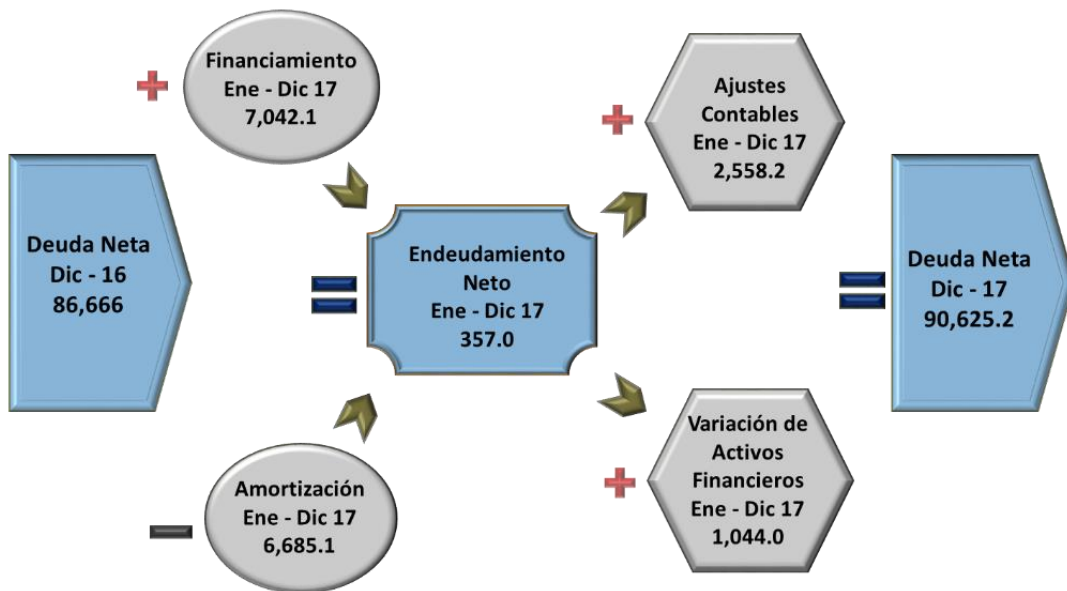
Por otro lado, como parte de las estrategias de endeudamiento y manejo de pasivos establecidos en el Plan Anual de Financiamiento de 2017, la autoridad hacendaria realizó diversas estrategias, destacando las siguientes: i) en el segundo trimestre se realizaron ajustes a la baja en las subastas de Udibonos a todos sus plazos; ii) el programa de subastas del tercer trimestre del año, consideró el incremento de la demanda de instrumentos de mayor plazo en el mercado local y el uso de los

recursos correspondientes al 70.0 por ciento del ROBM, equivalente a 225 mil 157 mdp; iii) durante el cuarto trimestre se realizaron dos operaciones de permutas y recompra de deuda de Bonos M con vencimientos en 2018 y 2021 y de Udibonos con vencimiento en 2019 por un total de 100 mil 759 mdp, lo que contribuyó a mejorar el perfil de vencimientos de la deuda. Esta transacción se realizó con el 70.0 por ciento del ROBM, lo que permitió reducir el endeudamiento del Gobierno Federal.

Por otra parte, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre de 2017 fue de 90 mil 625.2 millones de dólares (mdd), monto superior en 3 mil 959.2 mdd con relación al saldo registrado al 31 de diciembre de 2016 (86 mil 666 mdd). La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue resultado de los siguientes factores:

### Esquema 14

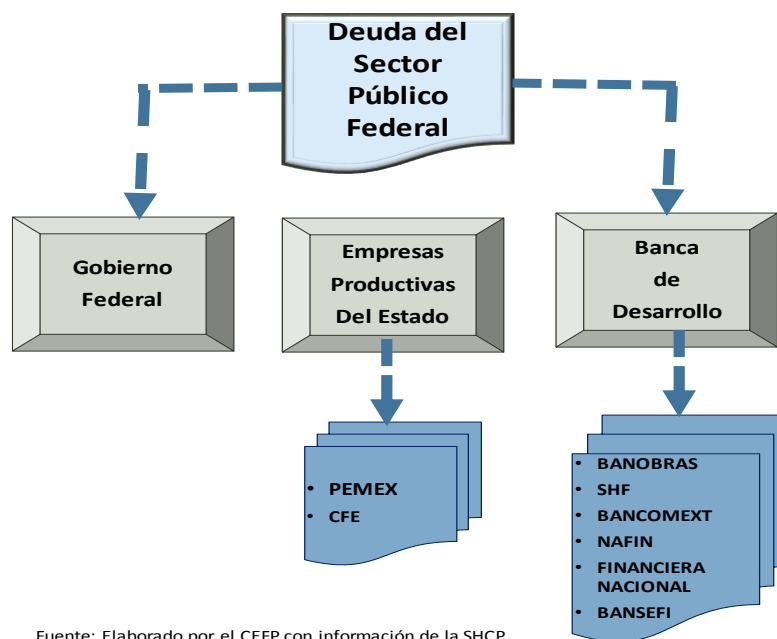
**Factores de Incremento de la Deuda Externa Neta del Gobierno Federal**  
(millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

## 5.2 Deuda del Sector Público Presupuestario

Este indicador está compuesto por todas las obligaciones financieras contraídas por el Gobierno Federal más los pasivos de las entidades de control presupuestario directo, la deuda contraída por las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias y las obligaciones de la Banca de Desarrollo. El saldo de estas obligaciones, se ha contraído en los mercados internacionales a través de los siguientes instrumentos financieros:



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2017, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal se ubicó en 10 billones 088 mil 979.7 mdp, monto superior en 395,762.2 mdp con relación al saldo reportado al cierre de 2016 de 9 billones 693 mil 217.5 mdp.

Del total de la deuda registrada al cierre de 2017, el 62.3 por ciento se contrató en moneda nacional; en tanto que el restante 37.7 por ciento, son obligaciones financieras contraídas en los mercados financieros internacionales.

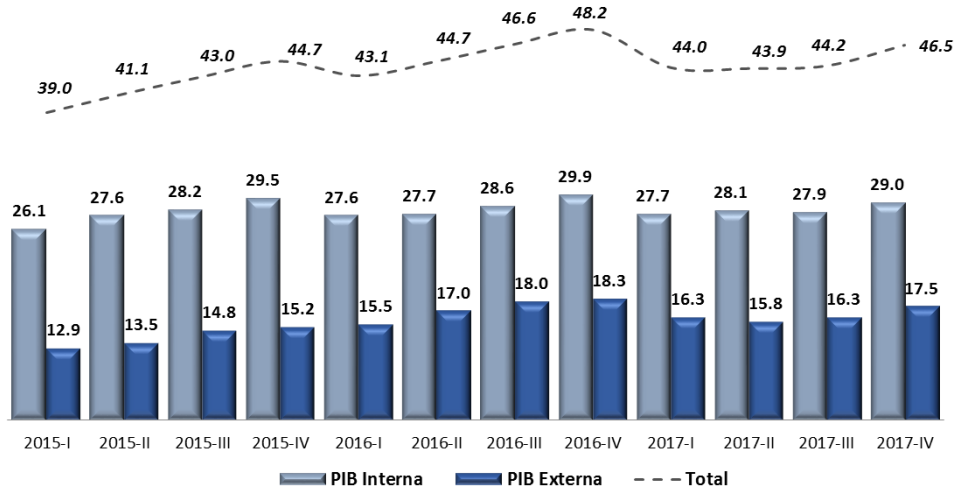
En cuanto a la relación deuda a PIB, se aprecia que, al cierre del 2017, la deuda de Sector Público Federal alcanzó el 46.5 por ciento y se ubica por debajo del 48.2 registrado al cierre del año previo.

Su componente interno se situó en 29.0 por ciento del PIB, cifra inferior en 0.9 puntos porcentuales respecto a la proporción alcanzada el 31 de diciembre de 2016 (29.9% del PIB), en tanto que la deuda externa representó el 17.5 por ciento del PIB, esto es, 0.8 puntos porcentuales menos que la relación registrada al cierre de 2016 (18.3% del PIB).



### Gráfica 8

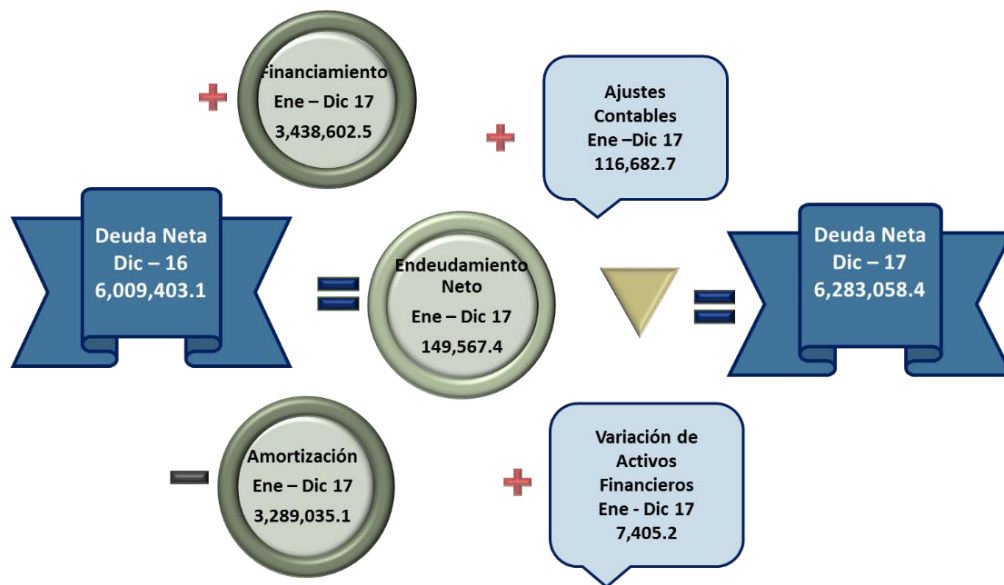
**Saldo de la Deuda Neta del Sector Público Federal, 2015-2017**  
(Porcentajes del PIB)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

La deuda interna neta del Sector Público Presupuestario, al cierre del año ascendió a 6 billones 283 mil 058.4 mdp, cifra superior en 273 mil 655.3 mdp respecto al monto registrado al 31 de diciembre de 2016. La variación de este saldo, estuvo asociada a los siguientes factores:

### Esquema 16



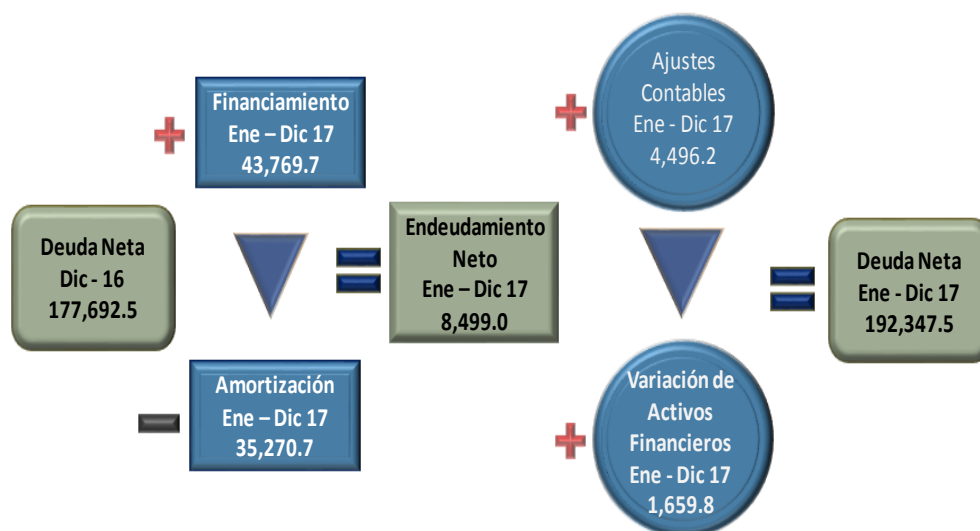
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Presupuestario, para el mismo periodo fue de 192 mil 347.5 mdd, monto superior en 14 mil 655 mdd con relación al saldo registrado al 31 de diciembre de 2016 (177 mil 692.5 mdd). Estos resultados, estuvieron asociados a los siguientes factores:

### Esquema 17

#### Factores de Incremento de la Deuda Externa Neta del Sector Público Federal Presupuestario

(millones de pesos)



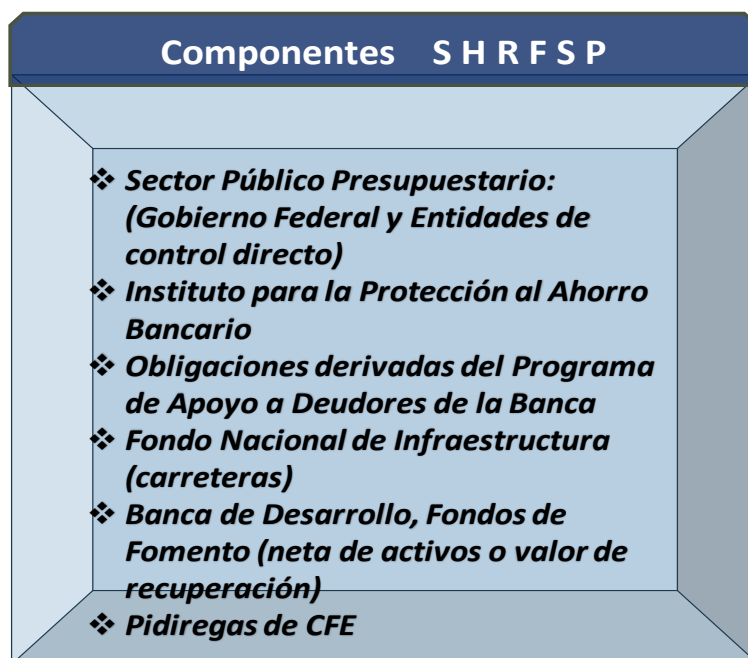
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Derivado de lo anterior, los niveles de deuda del Sector Público alcanzados al 31 de diciembre de 2017, se encuentran en línea con nivel de endeudamiento aprobado por el H. Congreso de la Unión y con el proceso de consolidación fiscal, que busca un menor impacto de la deuda sobre las finanzas públicas y una tendencia decreciente y sostenible respecto al PIB. Esta tendencia resulta favorablemente si la comparamos con los niveles que registran los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

### 5.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)

Esquema 18

El SHRFSP se integra por el total de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades vinculadas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por disposición de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda.



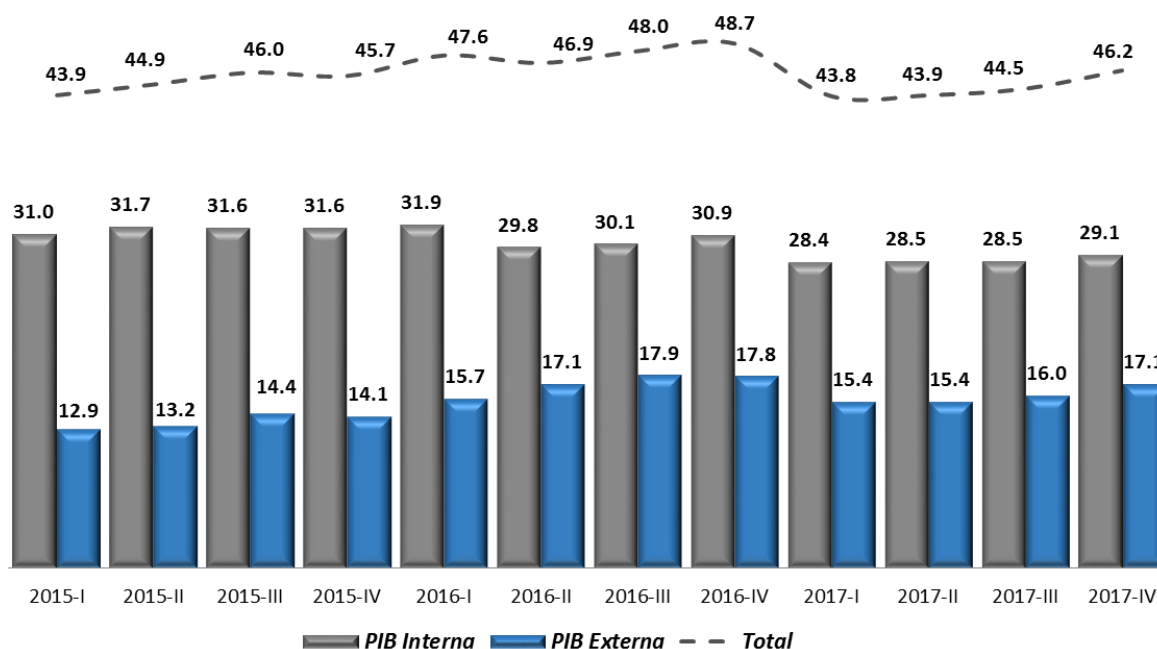
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el SHRFSP, se ubicó en 10 billones 31 mil 652.7 mdp; esto es, 234 mil 213.1 mdp mayor al monto alcanzado al cierre de 2016, cuando se tenía un saldo de 9 billones 797 mil 439.6 mdp. Por su parte, el componente interno se ubicó en 6 billones 326 mil 44.5 mdp, cifra mayor en 108 mil 531 mdp respecto al saldo reportado al cierre de 2016. Por su parte, el componente externo fue de 3 billones 705 mil 608.2 mdp, lo que indica, un incremento de 125 mil 182.1 mdp respecto al saldo de cierre de 2016.

Respecto a la composición del SHRFSP, se señala que del saldo total reportado al 31 de diciembre de 2017, el 63.1 por ciento se concentró en el mercado interno, mientras que el restante 36.9 por ciento está vinculado al componente externo.

Como proporción del PIB, el SHRFSP al término 2017 fue de 46.2 por ciento, monto menor al 48.7 por ciento reportado al término de 2016. Así, de acuerdo a lo establecido en el programa multianual de consolidación fiscal, al cierre de 2017 se logró revertir la trayectoria ascendente de la deuda pública, por lo que por primera vez en 10 años se logró reducir la proporción de la deuda ampliada del sector público como proporción del PIB.

**Gráfica 9**  
**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, 2015-2017**  
 (Porcentajes del PIB)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

En este sentido, al término de 2017, la reducción en el SHRFSP como porcentaje del PIB es un resultado neto de los siguientes factores: i) la apreciación del euro respecto al dólar que aumentó la razón de deuda en 0.3 puntos del PIB; ii) la apreciación del peso con respecto al dólar<sup>12</sup> que redujo la razón en aproximadamente 0.8 puntos del PIB; iii) el endeudamiento bruto que aumentó la razón en 3.2 puntos del PIB; iv) el aumento en los activos que disminuyó la razón en 1.6 puntos del PIB, y iv) el incremento en el PIB anual entre 2016 y 2017 que redujo la razón en 3.7 puntos del PIB.

<sup>12</sup> Dado que es un saldo, se considera la apreciación del peso respecto al dólar de observada entre la cotización del 31 de diciembre de 2016 y la registrada el 31 de diciembre de 2017.

## 6 Uso del 70 por ciento del Remanente de Operación del Banco de México

El ROBM, proviene de los ingresos por la revaluación de las Reservas Internacionales y por los ingresos derivados de las diferencias entre los intereses que el Banco de México cobra y paga a los intermediarios financieros. Así, el ROBM se puede generar tras una depreciación de la moneda nacional, la cual revalúa los activos en moneda extranjera y un margen financiero favorable del Banco Central.

Su uso como se define en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, es un mecanismo que fortalece la posición financiera del Gobierno Federal y garantiza la reducción de la deuda pública en caso de que se reciban ingresos extraordinarios de este tipo, evitando que se utilicen recursos no recurrentes para financiar gasto que se pueda traducir en una presión estructural sobre las finanzas en años siguientes. Así, se estableció en dicha Ley que el ROBM debe ser utilizado de la siguiente forma:

- Cuando menos el 70 por ciento para la amortización de la deuda pública del Gobierno Federal contratada en ejercicios fiscales anteriores o para reducir el monto de financiamiento necesario para cubrir el déficit presupuestario aprobado para el ejercicio fiscal en que se entere el remanente, o bien, una combinación de ambos conceptos; y
- El 30 por ciento restante se destina a fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios o a incrementar activos que fortalezcan la posición financiera del Gobierno Federal.

Así, durante el 2017 el Gobierno Federal utilizó el 70.0 por ciento (225 mil 157 mdp) del total de recursos del ROBM (321 mil 653 mdp), para la amortización de deuda contraída en años anteriores y/o para reducir el endeudamiento del año en curso; lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 Bis de la LFPRH.

**Cuadro 16**  
**Uso del ROBM para Reducir el Endeudamiento del Gobierno Federal en 2017**  
(Millones de Pesos)

Concepto	2017
<b>Total del ROBM entregados al Gobierno Federal</b>	<b>321,653</b>
<b>Suma de Recursos Utilizados(70% del ROBM)<sup>1/</sup></b>	<b>225,157</b>
Operación de Recompra de Deuda 25 de mayo <sup>2/</sup>	39,071
Reducción Programa Colocación Tercer Trimestre <sup>3/</sup>	5,618
No Endeudamiento Externo de Mercado en 2017	74,480
Operación de recompra 26 de octubre <sup>4/</sup>	65,489
Reducción Programa Colocación Cuarto Trimestre 2017 <sup>5/</sup>	5,870
Operación de recompra 16 de noviembre <sup>6/</sup>	34,629
<b>Suma de Recursos (30% del ROBM)</b>	<b>96,496</b>
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	79,978
Incremento de Activos del Gobierno Federal	16,518

1/ Para 2017, el monto total del 70% del ROBM (321, 653 mdp ) para la recompra de deuda y la reducción del programa de colocación de deuda asciende a 225 mil 157 mdp.

2/ Si bien la cancelación de deuda en circulación fue por un monto de 40 mil millones de pesos, para el uso del ROBM se considera el precio de recompra para los títulos cotizando por debajo de par y el valor nominal (100 pesos) para los valores recomprados por arriba de par. Por lo anterior, el monto aplicado del ROBM para esta operación fue de 39 mil 71 millones de pesos.

3/ El 29 de junio de 2017, el Gobierno Federal anunció en el programa de subastas del tercer trimestre del año un ajuste a la baja en el monto total de colocación por aproximadamente 5 mil 620 millones de pesos respecto al monto de endeudamiento originalmente previsto en ausencia del ROBM. Al cierre del tercer trimestre, la reducción en el endeudamiento observada fue de 5 mil 618 millones de pesos.

4/ / Si bien la cancelación de deuda en circulación fue por un monto de 65 mil 846 millones de pesos, para el uso del ROBM se considera el precio de recompra para los títulos cotizando por debajo de par y el valor nominal (100 pesos/100 udis) para los valores recomprados por arriba de par. Por lo anterior, el monto utilizado del ROBM para esta operación fue de 65 mil 489 millones de pesos.

5/ / Para el cuarto trimestre de 2017, dentro del programa de colocación de valores gubernamentales, se anunció una disminución en el endeudamiento respecto al monto originalmente previsto en ausencia de ROBM por un monto estimado de 5 mil 870 millones de pesos. Al cierre del cuarto trimestre, la reducción en el endeudamiento observada fue de 5 mil 880 millones de pesos, sin embargo, solo un monto de 5 mil 870

6/ Si bien la cancelación de deuda en circulación fue por un monto de 34 mil 913 millones de pesos, en cuanto al uso de recursos del ROBM únicamente se consideran aquellos disponibles antes de la operación de recompra que ascendían a 34 mil 629 millones de pesos, ya que la diferencia se cubrió con recursos de la caja del Gobierno Federal en la Tesorería de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Fuentes de Información

Cámara de Diputados, *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, México, Distrito Federal. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm>

Consejo Nacional de Armonización Contable (2010), *Clasificación Funcional Del Gasto*, México, Distrito Federal, disponible en: [http://www.indetec.gob.mx/Estatal/SistemasContables/clasificacion\\_funcional\\_gasto.pdf](http://www.indetec.gob.mx/Estatal/SistemasContables/clasificacion_funcional_gasto.pdf)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2017*. Diario Oficial de la Federación. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, Distrito Federal, disponible en: < [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx) >

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas. Disponible en: [http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas\\_Publicas/Paquete\\_Economico\\_y\\_Presupuesto](http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2017*, México, Distrito Federal, disponible en: [http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas\\_Publicas/Informes\\_al\\_Congreso\\_de\\_la\\_Union](http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union)



[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)